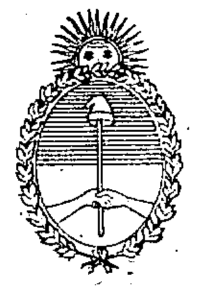
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 13 de marzo de 1981

NUMERO 24.627

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional



Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5428

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830


$ 1.000

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### L. HAZAN

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura de fecha 5 de setiembre de 1980, y modificatoria del 16 de octubre de 1980, pasada ante el Escribano Ricardo Levin, en los folios 1.827 y 2.126 respectivamente, comparecen Levi Hazan, italiano, nacido el 25 de octubre de 1918, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 2.819.430, domiciliado en Rosario 254, piso 9º, dpto. A, de esta Capital; Rubén Daniel Hazan Zubi, argentino, nacido el 14 de febrero de 1949, abogado, D. N. I. Nº 7.660.755, domiciliado en Marcela Torcuato de Alvear 1270, piso 8º, dpto. F, de esta Capital; y Gustavo Salvador Hazan, argentino, nacido el 16 de mayo de 1958, comerciante, D. N. I. Nº 12.094.966, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1185, piso 2º, dpto. C, de esta Capital Federal, quienes han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, del 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial del 6 de noviembre de 1979, y con las siguientes especificaciones: 1) La sociedad se denomina L. HAZAN SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Marcelo Torcuato de Alvear 1187, de esta Capital Federal. — 2) Tiene por Objeto: Comercial: En la compra, venta de muebles, instalaciones, alfombras, papeles y demás artículos de decoración y del hogar, la decoración y equipamiento de oficinas, casas particulares y empresas en lo concerniente a la actividad enunciada en el párrafo anterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles en general e intermediación mandataria y comisionista, ya sean urabons o rurales, con fines de su exportación, construción, venta y fraccionamiento o enajenación, en especial por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Construyendo para sí o para terceros en el país o en el extranjero, edificios, escuelas, hospitales y toda obra de arquitectura en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos qué no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) El capital social es de veinte millones de pesos. — 4) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — 5) El capital se suscribe así: Levi Hazan suscribe ocho millones de acciones; Rubén Daniel Hazan Zubi suscribe ocho millones de acciones; y Gustavo Salvador Hazan suscribe cuatro millones de acciones. — 6) La dirección está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir suplente. — La representación corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente. — 7) La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por asamblea la que también designará un suplente. — 8) Presidente: Levi Hazan; Vicepresidente: Rubén Daniel Hazan Zubi; Director titular: Gustavo Salvador Hazan; Director suplente: Clara Zubi Rosas de Hazan; Síndico titular: Mario Alfredo Frigerio y Síndico suplente: Juan Carlos Nicolás Mitre. — E|l.: interinamente.

Buenos Aires, diciembre 1 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 246.000 — Nº 49.906

### SANARGO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública Nº 734, de fecha 22|9|1980, otorgada ante el Registro Notarial Nº 406, de Capital Federal, se protocolizó el uamento de capital de $ 25.000.000 a $ 500.000.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción por pesos 475.000.000 y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de SANARGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" resuelto por la asamblea del 31 de julio de 1980 y conformadas por resolución I.G.P.J. Nº 00082, de fecha 8|1|1981. — Capital: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 49.915

### GLEMBOCKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad según Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.P.J. — Socios: Samuel Glembocki, argentino, nacido el 29 de julio de 1944, casado, economista, L. E. Nº 4.445.788, domiciliado en Olleros 3215, piso 7º, dpto. A, de esta Ciudad; y Daniel Morcillo, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1946, casado comerciante, L. E. Nº 4.556.076, con domicilio en Villa de Luján 280, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha de Constitución: 18 de junio de 1980, según Escritura Nº 111. — Denominación: GLEMBOCKI S. A. — Domicilio Social: Paso 35, piso 10, dpto. B, de la Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos, artículos y equipos para la construcción e industrias afines. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Plazo: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Samuel Glembocki; Vicepresidente: Daniel Morcillo; Síndico titular: contador Jorge Alfredo Danielewicz; Síndico suplente: contador Luciano Popowski. — Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

La Abogada.
$ 120.000 — Nº 49.927

### LEOPOLDO CIANI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución sociedad según Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución 3|79 I.G.P.J. — Socios: Leopoldo Benedicto Ciani, argentino, nacido el 9 de mayo de 1923, casado, comerciante, L. E. Nº 0.714.404; Irma Perlini de Ciani, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1932, casada, comerciante, L. C. número 2.003.811; Laura Norma Ciani de Montes, argentina, nacida el 6 de setiembre de 1954, casada, comerciante, L. C. Nº 11.275.217; y Guillermo Leopoldo Ciani, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1959, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.473.492, todos domiciliados en 25 de Mayo 483, de la localidad de Campana, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha de Constitucin: 19 de diciembre de 1980, según Escritura Nº 252. — Denominacin: LEOPOLDO CIANI E HIJOS S. A. — Domicilio Social: Sarmiento 1542, piso 4º, departamento 17, de esta Ciudad. — Objeto: Dedicarse a la comercializacin, importación, exportación, representación, comisión y distribución de máquinas, repuestos y accesorios para uso industrial, herramientas, artículos eléctricos y de ferretería en general, materiales de construcción y sanitarios y artículos para el hogar. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Plazo : 99 años, a contar de su inscripción en I.G.P.J. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Leopoldo Benedicto Ciani; Vicepresidente: Irma Perlini de Ciani; Vocales: Laura Norma Ciani y Guillermo Leopoldo Ciani; Síndico titular: Salomón Bialoscornik; Síndico suplente: Simón Dugatkin. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
162.000 — Nº 49.928

### INTERCINE

SOCIEDAD ANONIMA

INTERCINE SOCIEDAD ANONIMA. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Marcos Eduardo Sánchez Caldini, argentino, de 33 años, casado, comerciante, C. I. Nº 5.416.811, domiciliado en Ayacucho 1577, 1º piso B, Capital Federal; Néstor Hugo

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|3|81 (16 Págs.)

Kusnetzoff, argentino, de 38 años, casado, comerciante, C. I. 5.004.251, domiciliado en Canning 3030, 1º piso, dpto. B, Capital Federal; Octavio Alfredo García Faure, argentino, de 41 años, casado, comerciante, C. I. 5.801.163, domiciliado en Esteban 2350, 5º piso, dpto. A, Capital Federal; Eduardo Corrado, argentino, casado, contador público nacional, L. E. 7.592.362, de 34 años, domiciliado en Arroyo 845, Capital Federal; Tomás Filadoro, argentino, casado, abogado, L. E. 8.251.713, de 35 años, domiciliado en Avda. Santa Fe 3455, Capital Federal. — 3) Por escritura de fecha 16 de diciembre de 1980. — 4) Calle Ayacucho 467, piso 5º, oficina 2, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, alquiler, comercialización, exhibición y distribución y promoción de material cinematográfico y de televisión. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado en 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Marcos Eduardo Sánchez Caldini; Vicepresidente: Néstor Hugo Kusnetzoff; Director: Octavio Alfredo García Faure; Síndico titular: Eduardo Corrado; Síndico suplente: Tomás Filadoro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — 10) 30 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 49.946

---

## C. H. IRON STEEL

### SOCIEDAD ANONIMA

Armando Eduardo López, argentino, comerciante, de 42 años de edad, casado con Ana María López, domiciliado en la calle Salom 652, planta baja, dpto. 3, Capital Federal, D.N.I. 4.270.720; y Dora Elsa Isaía de Califano, argentina, auxiliar contable, de 37 años de edad, casada con Atanasio Califano, domiciliada en la calle Deán Funes 654, dpto. 4, Capital Federal, C.I. 5.003.741. — Instrumento de fecha 19 de noviembre de 1980. Escritura Pública Nº 199, otorgada por el titular del Registro 1.093, de Contratos Públicos, don Alberto Marcelino Melo. — Denominación: C. H. IRON STEEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Salom 652, planta baja, dpto. 3. — Objeto: Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial del inmueble; proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Industrial: Mediante la fabricación de tinglados, procesamiento y fabricación de chapas, hierros perfiles y ángulos. — Plazo: 15 años. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores por el término de tres años. Presidente: Armando Eduardo López; y Vicepresidente: Dora Elsa Isaía de Califano; Síndico titular: Héctor Daniel Giusti; y Síndico suplente: Pedro Eduardo Giusti, por el término de tres años. El uso de firma social corresponde al Presidente o vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 138.000 — Nº 49.951

---

## EUCLAMAR

### SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alfredo Dasso, argentino, comerciante, de 60 años de edad, casado con Hilda Eugenia Marenco, L. E. número 0.423.498; e Hilda Eugenia Marenco de Dasso, argentina, comerciante, de 55 años de edad, casada con Carlos Alfredo Dasso, L. C. 1.665.044, ambos domiciliados en Arenales 988, piso 6º, Capital Federal. — Instrumento de fecha 20 de noviembre de 1980, Escritura Pública Nº 202, otorgada por el titular del Registro de Contratos Públicos, don Alberto Marcelino Melo, titular del Registro 1.093. — Denominación: EUCLAMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 532, 6º piso. — Duración: 99 años. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración y arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Entre un mínimo 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Carlos Alfredo Dasso; Vicepresidente: Hilda Eugenia Marenco de Dasso; Síndico titular: Emilio Santiago Breton; y Síndico suplente: Edmundo Juan Vogl, por el término de tres años. El uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 49.952

---

## INMOBIFIN

### SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 14 de abril de 1980 y aclaratoria del 28|10|80 se constituyó la Sociedad INMOBIFIN SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79. Socios: Sara Gualano de Monzón, nacida el 4 de noviembre de 1927, casada, argentina, comerciante, L. C. número 2.234.025; Silvia Estela Monzón, de 23 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 12.888.645, ambas domiciliadas en Virrey Arredondo 2237. Objeto: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general a interés con o sin garantías reales o personales, con fondos propios y/o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros, con excepción de las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones de la materia. Pudiendo asimismo destinar los inmuebles rurales a la forestación y explotación agropecuaria y los urbanos a la construcción y administración de edificios para vivienda, usos industriales o comerciales. Capital Social: $ 20.000.000. El ejercicio económico cierra el 31 12 de cada año. Administración: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Sara Gualano de Monzón; Vicepresidente: Silvia Estela Monzón; Director: Mónica Graciela Monzón de Acosta; Síndico titular: Jorge Carlos Aires; Síndico suplente: Ana María Sandoval de Bettini. Raspado: Inmobifin - construcción. Vale.

El Apoderado.

$ 222.000 — Nº 49.960

---

## PANAVIAL

### SOCIEDAD ANONIMA

PANAVIAL SOCIEDAD ANONIMA — Modificación de Estatuto y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la Modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6, de fecha 6 de agosto de 1979, instrumentada por Escritura Pública Nº 121, de fecha 19 de setiembre de 1979, al Folio 282, otorgada por ante el Escribano Leonardo Oscar Litvinov. Artículo cuarto: El capital social es de $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones), representado por 500.000 (quinientas mil) acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 - Ley Nº 19.550, debiéndose elevar a escritura pública y abonando en dicho acto el correspondiente impuesto de sellos.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 49.989

---

## ALAMOS DEL COLORADO

### SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA Y FORESTAL

Se hace saber por un día que por escritura 260 del 4 de abril de 1979, otorgada al Fº 460 del Registro de Capital Federal, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de marzo de 197.., de ALAMOS DEL COLORADO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y FORESTAL. Dispositivo: 1) Aumento del Capital Social a $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. — 2º) Se amplió el mandato del Directorio a tres años. — 3º) Se amplió el mandato de la sindicatura a tres años. Se denunció el domicilio de la sociedad en la calle Maipú 971, 4º D, Cap. Federal. Enmendado: 1978. Vale.

La Escribana.

$ 72.000 — Nº 50.004

---

## FORMOSA

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura Nº 65 del 17|12|1975 de modificación y adecuación a la Ley 19.550 y Nº 646, del 12|7|1977 y Nº 318, del 22|5|1978, rectificatorias de la primera, todas pasadas por ante el Registro Nº 437 del Esc. José María Rodolfo Orelle. 1) Con el nombre de "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de "Formosa Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". 2) Domicilio: Rivadavia 2172, Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar del 9 de octubre de 1959. 4) Objeto: Industriales: mediante la industrialización y elaboración de productos primarios provenientes de la explotación agropecuaria. Realización de actividades de la construcción. b) Comerciales: compra, venta, permutas, cesión y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de bienes relacionados a las ramas agropecuario e industrial de la sociedad. c) Inmobiliarias: explotación del ramo inmobiliario en sus distintas posibilidades, especialmente de la actividad específica de compra inmobiliaria para reventa con fines de lucro. d) Agropecuarias: La explotación ganadera y agrícola en todos sus aspectos y formas, inclusive la forestal. 5) Capital: $ 540.000, representado por acciones de $ 10, valor nominal cada una. 6) Dirección y Administración: 3 a 7 miembros titulares y 1 a 3 suplentes con mandato por 3 años. 7. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por un año. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Uso de la firma social: el presidente o el vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Escrituras Nº 666, del 17|12|1973 de constitución y Nº 99, del 21|2|1977, Nº 641, del 12|7|1977 y Nº 318, del 22|5|1978, rectificatorias de la primera, todas pasadas por ante el Registro 437 del Esc. José María Rodolfo Orelle. 1) Accionistas fundadores: Rosa Beatriz Colombo de Savage, argentina, casada, abogada, nacida el 13|1|1943, C.I. 6.214.398 P.F., domiciliada en Rivadavia 4795, 1º 13; Enzo Rafael Cipriani, argentino naturalizado, casado, abogado, nacido el 12|12|1897, C.I. 164.361 P.F., domiciliado en Viel 221, 4º piso; Luis Fernández Vaccaro, argentino, casado, abogado, nacido el 25|3|1930, C.I. Nº 2.495.060 P.F., domiciliado en Viel 221, 2º; Julio José Cipriani, argentino, casado, abogado, nacido el 15|7|28, C.I. 2.319.767 P.F., domiciliado en Viel 221, 1º; Luisa González, argentina, soltera, empleada, nacida el 18|12|1927, C.I. 2.638.216, P.F., domiciliada en Díaz Vélez 4421, 4º A y Ricardo López Osornio, argentino, casado, abogado, nacido el 20|2|1932, C.I. 3.320.953 P.F., domiciliado en Corrientes 2939, 13º C, todos de la Capital Federal. 2) Denominación: Branik Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria. 3) Domicilio: Pasco 29, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Industrial: elaboración de productos primarios provenientes de la explotación del ramo de la construcción. b) Comercial: compra-venta, permutas, cesión y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de bienes comprendidos en el ramo agropecuario y sus elaboraciones primarias y construcciones. c) Agropecuaria: explotación ganadera y agrícola, inclusive la forestación. d) Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles urbanos o rurales con introducción o no de mejoras. 6) Capital pesos 210.000 representado por 21.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, al portador y de 5 votos. 7) Dirección y administración: 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por el término de 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente y al vicepresidente y al apoderado designado al efecto por el Directorio, en forma individual y a 2 directores en forma conjunta. 10) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Dra. Beatriz Colombo de Savage; Vicepresidente: Sr. Alberto Savage; Director: Dr. Enzo Rafael Cipriani; Síndico Titular: Contador Luis Scé; Síndico Suplente: Dr. Oscar Hugo Cipriani.

El Abogado.

$ 354.000 Nº 49.970

---

## TEIS

### SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 2 de diciembre de 1980. Denominación: TEIS S. A. — Reforma del estatuto social, dispuesta por la Asamblea celebrada el 17 de noviembre de 1980. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, radicados en el país o en el extranjero, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, intermediación y renta en operaciones sobre bienes inmuebles urbanos o rurales.

El Apoderado.

$ 42.000 — Nº 49.963

---

## GRE

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 517 del 16|11|1979 se constituyó Gre Sociedad Anónima. Socios: Rodolfo Jorge Cacciola, argentino, comerciante, soltero, 31 años, L. E. 7.377.818, domiciliado en Ayacucho 2189, Capital Federal. — Víctor Gabriel Morgenstern, argentino, casado, comerciante, 29 años, L. E. 8.400.238, domiciliado en Uriburu 1001, Beccar, P. B. A. — Eduardo Jorge Diez, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, L. E. 8.250.913, domiciliado en Gelly y Obes 2308, piso 4º A, Capital Federal. — Fernando Jorge Diez, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L. E. 3.266.748, domiciliado en Gelly y Obes 2308, piso 6º, Capital Federal. — 1) La sociedad se denomina GRE SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Duración: 99 años, desde su inscripción. — 3) Objeto: Comercialización de productos, subproductos o coproductos alimenticios, su expendio por mayor y menor explotación de bares, confiterías, boites y restaurantes, explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la industria hotelera; compra, venta, permuta, importación, exportación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, en especial construcciones para hoteles y country-clubs. — 4) Domicilio: Actualmente Junín 1759, Capital Federal. — 5) Capital: $ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal 10 cada una. — 6) Directorio: Compuesto de tres a nueve miembros titulares con mandato por un año. — 7) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente cuando lo reemplace, quienes tienen el uso de la firma social en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Cacciola; Vicepresidente: Víctor Gabriel Morgenstern; Director titular: Eduardo Jorge Diez; Directores suplentes: Raúl Orlando Cacciola, Claudio Darío Morgenstern y Fernando Jorge Diez. — Síndico titular: David Rubinstein; Síndico suplente: Cristina Iurato; los síndicos duran un año en sus funciones.

El Presidente.

$ 106.000 — Nº 49.965

---

## ARTRON ELECTRONICA

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31 3 80, escritura pública del 28|7|80, ARTRON ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º, 3º, 4º, 8º y 12 del estatuto. Modificación: Denominación: Artron S. A. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos para fotografía, cinematografía y óptica, repuestos, accesorios y todo tipo de elementos de uso en el mantenimiento y conservación de los mismos, artículos de juguetería, ceniceros, papeles en sus diversos tipos, cartones, máquinas, herramientas y sus repuestos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas y diseños. — b) Fabricación fotográfica, cinematográfica, óptica, sus distintas partes, componentes, matrices y los distintos accesorios, elaboración de paquetes de madera, de metal y de plásticos, maquinas, máquinas

herramientas. — c) Compra, venta, construcción, arrendamiento, locación de inmuebles urbanos o rurales, el parcelamiento, subdivisión e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, pudiendo encarar la construcción de edificios, obras particulares y obras públicas. — d) Explotación de tierras para agricultura ganadería, la combinación de esas formas de producción y sus actividades correspondientes a las granjas, lecherías, cultivos intensivos, la compra de hacienda para invernada o cría y la venta de sus frutos y productos, el arrendamiento de tierras con igual fin, preparación de pasturas, forrajes y cualquier otra relacionada con las actividades agrícola-ganadera. Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 01.021 del 26|2|

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 49.968

## R. B. A.

### SOCIEDAD ANONIMA

**Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 12|8|80, escrituras públicas del 22|8|80 y 22|12|80 R. B. A. SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 670.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales 36.850.000 son de clase A y 30.150.000 son de clase B. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 01.046 del 27|2|81.**

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 49.969

## L A D R E S

### SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Fernando Raúl Andrés, argentino, casado, de 28 años de edad, licenciado en Administración de Empresas. D.N.I. Nº 10.390.753, domiciliado en esta ciudad, calle Marcelo T. de Alvear 1522, 2º piso "A"; y Guillermo Vila, argentino, casado, de 29 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 8.632.423, domiciliado en esta ciudad, calle Billinghurst 1730, 7º piso, Dpto. 16. — 2º) Fecha de constitución: 27|11|80, otorgada al Folio 2703 ante el Escribano Julio Ernesto Tisone, del Registro 276 de su adscripción. — 3º) Denominación social: LADRES S.A.. — 4º) Domicilio social: Avda. Corrientes 980, 4º piso "E" de la Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, perumta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, y b) Constructora: Mediante la construcción, proyecto y dirección de edificios de cualquier naturaleza, usinas, fábricas, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura tanto de carácter público como privado. A esos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7º) Capital social: El capital social es de veinte millones de pesos. — 8º) Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente: Fernando Raúl Andrés; Vicepresidente: Guillermo Vila. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Lilia Olga Funes Montes, y Síndico suplente: Juan Manuel Garzón Vieyra. — 10º) Cierre del ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 204.000 — Nº 49.879

## SALERO DOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 154, de fecha 12|2|81, pasada al folio 398 del Registro 375 se protocolizó la constitución de la Sociedad Salero Dos S.A. adoptándose el estatuto modelo de I.G.P.J. 3|79. Constituyentes: Dwght Gentry Hudson, norteamericano, casado, dentista, nacido el 21|11|11, Pass. U.S.A. Nº J1947392; Amelia Fiorelli de Hudson, norteamericana, casada, ama de casa, nacida el 31|3|1923, Pass. U.S.A. Nº H-1782195; John Daniel Hudson, norteamericano, soltero, estanciero, nacido el 5|6|1953, Pass. U.S.A. J-1967262, todos domiciliados en 5319 Royal View Drive Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América. Fecha del instrumento constitutivo: 12|2|81; Denominación: SALERO DOS SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede Social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, cesión, importación; exportación, consignación y almacenaje de todo tipo de cereales, oleaginosos, semillas, semovientes, productos y mercaderías agropecuarias, explotación de establecimientos de campo, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tambos, forestales, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones; acopio de cereales, incorporación de tierras áridas y anegadas, compra, venta, locación, permuta de inmuebles, urbanos y rurales de todo tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos en operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción; Capital: pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 años. Presidente: John Daniel Hudson; Director Titular: Dwight Gentry Hudson, Director Suplente Amelia Fiorelli de Hudson; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año. Síndico Titular: Eduardo Enrique Represas, Síndico Suplente: Carlos Guido Vittone. Representación Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 246.000 Nº 49.888

## COPLAMA

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 447 del 2 de mayo de 1980, COPLAMA S.A. — Por asamblea general extraordinaria del 30 de abril de 1980, aumentó el capital y emisión de acciones. — Modificación del artículo cuarto. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos 125.000.000, representado por 1.250.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 49.883

## N I B R A K

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1.152 del 31 de octubre de 1980, NIBRAK S.A. en asamblea general extraordinaria del 30 de setiembre de 1979, resolvió: aumento del capital, emisión de acciones y modificación del artículo quinto del estatuto social. — Artículo quinto: el capital social es de 53.000.000 de pesos representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 49.884

## AUTOMOTORES LE MANS

### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.J. Nº 3|79. 1º) Norma Gallo, L.C. 4.452.268, argentina, nacida el 23 de mayo de 1942, divorciada, comerciante, domiciliada en la calle Río de Janeiro 2029, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Laura Margarita Gallo, L.C. Nº 2.711.228, argentina, nacida el 1º de febrero de 1931, divorciada, comerciante, domiciliada en la calle Río de Janeiro 2029, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Luis Gallo, L.E. 4.881.253, argentino, nacido el 31 de agosto de 1939, casado, comerciante, domiciliado en la calle Río de Janeiro 2029, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Luis Antonio Marasco, L.E. 7.720.903, argentino, nacido el 2 de octubre de 1941, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho 1220, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Donnini, C.I. 1.262.379, italiano, nacido el 19 de junio de 1922, casado, comerciante, domiciliado en la calle José María Moreno 1230, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 2º) 26|12|80; 3º) AUTOMOTORES LE MANS SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Avda. Belgrano 2422, 11 piso, Dto. 113, Capital Federal; 5º) Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, lo siguiente: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de automotores, motomóviles, náutica y afines, nuevos o usados, sus repuestos, accesorios anexos y afines; 6º) 99 años a partir de su inscripción; 7º) $ 350.000.000; 8º) 1 a 5 miembros por 2 años. Los Síndicos por 1 año; 9º) Presidente o Vicepresidente. 10º) 30 de junio. Directorio: Presidente: Antonio Luis Gallo, Vicepresidente: Laura Margarita Gallo; Directores: Norma Gallo y Luis Antonio Marasco y Raúl Donnini. Síndico Titular: Luis Alberto Olivieri. Síndico Suplente: Juan Carlos Speziale.

El Presidente
$ 162.000 Nº 49.874

## QUITRAL-CO

### SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**QUITRAL-CO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 16|12|80, cuya acta fue protocolizada por escritura del 23|1|81, ante el escribano de esta Capital Federal, Federico H. García Berro, se resolvió el aumento de capital a $ 19.000.000.000 emitiéndose $ 10.900.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.000 y un voto cada una y, modificar el valor unitario de las acciones que representan el capital social, elevandolo al importe de cien mil pesos, reformándose el Estatuto Social en sus artículos 5º) y 8º), que, consecuentemente quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 5º): El Capital Social es de diecinueve mil millones de pesos, representado por ciento noventa mil acciones ordinrias nominativas y no endosables de cien mil pesos y un voto cada una. Artículo 8º): Las acciones deberán ser nominativas y no endosables, ordinarias de un voto por acción ,o preferidas con o sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago, preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión pudiendo, también, fijarseles una participación adicional en las ganancias. Todas las acciones serán de cien mil pesos cada una. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo o previa resolución expresa del Directorio, facultado al efecto por la Asamblea, en aportes no dinerarios que deberán ser obligaciones de dar e integrarse totalmente y cuya valuación se hará según lo dispone el artículo Nº 53 de la Ley Nº 19.550 rigiendo en los casos de limitación al derecho de preferencia, lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550.**

El Presidente
$ 180.000 — Nº 49.882

## CROWN MOTORS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Por Escritura Nº 2 de fecha 8 de Enero de 1981. — Socios: Felix Guillermo Casano, argentino, casado, comerciante, de 32 años de dedad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.273.627, domiciliado en Salta 2202 Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta Ciudad; Carlos Antonio Pereyra Iraola, argentino, soltero, empresario, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.534.644, domiciliado en Juncal 721, piso sexto, de esta Ciudad, y Arturo del Campo, argentino, casado, comerciante de 32 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.606.929, domiciliado en Ayacucho 1763, piso tercero, departamento "A", de esta Ciudad. — Denominación: "CROWN MOTORS S. A." — Domicilio: Carlos Pellegrini 1325, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación y exportación de automotores y motocicletas nuevos y usados, sus repuestos y partes. — Capital: Ciento Cincuenta Millones de Pesos. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde **al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultaneamente un suplente. — Cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Arturo del Campo; Vicepresidente: Carlos Antonio Pereyra Iraola; Director titular: Félix Guillermo Casano. — Síndico titular: Doctor Alejandro Bouquet Roldán. — Síndico suplente: Doctor Jorge Laureano Landaburu.**

El Escribano.
$ 216.000 — Nº 49.856

## F A C E M A

### SOCIEDAD ANONIMA

**Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 9|5|80, FACEMA S.A. dispuso un aumento de capital de $ 195.358.000.— para el pago del Revalúo Ley Nº 19.742, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. Modificación: Capital Social: $ 362.959.000, representado por 362.959.000 acciones ordinarias de $ 1.— v|n. c|u y con derecho a un voto por acción. — I.G.P.J. Nº 00776|81.**

El Directorio.
$ 60.000 — Nº 49.865

## ESTABLECIMIENTO PUERTO ESPAÑA

### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Carlos Baladía, argentino, casado, de 48 años de edad, L.E. Nº 4.819.942, Capitán de Corbeta, domiciliado en Arredondo 2030, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, de tránsita en ésta; Mario Vicente Gravinese, argentino, casado, de 42 años de edad, L.E. Nº 5.175.527, comerciante, domiciliado en Avda. Rolón 2647, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Alberto Osvaldo Martínez, argentino, casado, de 29 años de edad, L.E. Nº 8.627.294, productos agropecuario, domicilliado en Avda. Paseo Colón 797, 11º piso "D", de la Capital Federal; Carlos Daniel Martínez, argentino, soltero, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 12.107.561, productor agropecuario, domicilliado en Avda. Paseo Colón 797, 11º piso "D" de la Capital Federal; René Fernando Montee, argentino, casado, de 47 años de edad, L.E. Nº 4.102.585, ingeniero, domiciliado en la calle Beauchef 519, 7º piso "B" de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 3 de marzo de 1981 otorgada al folio 828 ante el Escribano Julio Ernesto Tissone del Registro 276 de su adscripción. — Denominación Social: ESTABLECIMIENTO PUERTO ESPAÑA S.A. — Domicilio Social: Avda. Paseo Colón 797, 11º piso "D" de la Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Yerbateras: Mediante la explotación de plantaciones de yerba mate, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en calidad de concesiones estatales, sean estas nacionales o provinciales; B) Agropecuarias: Por medio de la siembra y|o plantaciones de especies vegetales y la cría y|o engorde de ganado. — Explotación de viveros, principalmente de yerba mate y de pinos; C) Industriales: A través de todo el proceso de elaboración de la yerba mate, y sus derivados, necesarios como para hacerla apta para el consumo, tanto la de su propia producción como por cuenta y orden de terceros; D) Mandataria: Mediante implantación, cultivos y cosechas de yerba mate por cuenta de terceros; así como la realización por mandato, de estudios de suelos y zonas aptas para la explotación de la yerba mate; organización de unidades de producción integradas. — E) Comerciales: A través de la compra y venta de hojas de yerba mate; la explotación comercial de su producción y sus derivados ya sean en carácter de importador, exportador, comisionista o consignatario; realizando así mismo la comercialización de los demás frutos de su producción. — F) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de tierras y|o establecimientos en tanto se relacionen con las actividades hasta aquí consignadas. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Plazo de Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital Social: El Capital Social es de trescientos millones de pesos. — Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio:

Presidente: Alberto Osvaldo Martínez, Vicepresidente: Norberto Carlos Baladia, Directores: René Fernando Montee; Carlos Daniel [illegible], y Mario Vicente [illegible]. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Aurelio Oscar [illegible], Síndico Suplente: [illegible] Gilda [illegible] de [illegible]. — Fecha de Cierre del [illegible]: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 3[illegible].000 — Nº 49.878

## [illegible] CHACABUCO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de la sociedad anónima: 1) Socios: [illegible], argentino, nacido el 14 de [illegible] de [illegible], casado en primeras nupcias con [illegible] Cruz de [illegible], argentina, Libreta de Enrolamiento Nº [illegible], domiciliado en la calle Solís 370, Capital Federal y Eduardo José María Genero, argentino, nacido el 19 de junio de 1947, casado en primeras nupcias con Laura Inés [illegible], [illegible], Libreta de Enrolamiento Nº [illegible], domiciliado en la Av. Corrientes Nº 4[illegible]5, piso 10, Capital Federal. — 2) Escritura del 18 de julio de 1979, otorgada al folio 92 del Registro Nº 9[illegible]9 de esta Ciudad. — 3) Denominación Social: EDIFICIO CHACABUCO S.A. — 4) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Solís Nº 370, piso 1[illegible]. — 5) Objeto Social: a) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; planes de construcción de viviendas; b) Adquisición, venta, locación y|o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compra, venta de terrenos y su posterior subdivisión; c) Administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; d) Adquisición de tierras para su fraccionamiento y urbanización y|o colonización, tanto de predios suburbanos, como rurales y su posterior venta, al contado o a plazos u otras formas o períodos de pago. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y|o derivada de bienes raíces; e) Realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente. Directorio: Presidente: Mario Roberto Alvarez; Vicepresidente: Eduardo José María Genero; Síndico titular: Carmelo Jorge Scarso; Síndico suplente: Juan Carlos Héctor Julio Brandan. — 9) Duración de los Mandatos: Directorio: Dos años; Síndicos: Un año. — 10) Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Entrelíneas: sub. Vale.

El Presidente.
$ 2[illegible].000 — Nº 50.274

## ARPIER

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó una sociedad anónima, adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la Resolución General I.G.P.J. Nº 379. — Socios: Alberto Reinaldo Pierri, argentino, casado, empresario, de 32 años de edad, titular de L.E. 6.149.475, domiciliado en la calle Larroque Nº 361 de Banfield, y Olga Esther Gargiulo, argentina, casada, comerciante, de 33 años de edad, L.C. 5.437.492, domiciliada en la calle Larroque Nº 361 de Bánfield. — Fecha del Documento Constitutivo: 6|2|81. — Denominación: ARPIER S.A. — Domicilio Social: Avenida La Plata Nº 1261, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de helicópteros, aviones, vehículos, automotores, motocicletas, motonetas, rodados remolcables por tracción automotriz, embarcaciones, lanchas y todo lo referente al ramo aeronáutico, automotor y náutico, incluidas sus partes, accesorios y repuestos. Por la prestación de servicios, como ser transporte de pasajeros y carga, fumigaciones, publicidad, fotografía, escuela de vuelo, y en general todos los servicios conexos al ramo aeronáutico, automotor y náutico. Industrial: Por la fabricación, armado, preparación, adecuación, mantenimiento y reparaciones de todos los elementos referentes al ramo aeronáutico, automotor y náutico en talleres propios o ajenos. Mandataria: El ejercicio de representaciones y consignaciones comerciales o civiles, ya sea de personas físicas o jurídicas y comisiones en general, ya sea del país o del extranjero. Financiera y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier régimen fiscal de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Alberto Reinaldo Pierri; Vicepresidente: Olga Esther Gargiulo; Síndico titular: Lakisz Jaroslav; Síndico suplente: Raúl Varela. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 875|81.

El Presidente.
$ 276.000 — Nº 50.021

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## LA MARIA TERESA

### SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras 5|11|1975; [illegible]|11|1977; 1º Julio 1977 y 23 julio de 1979; traslado de domicilio a la Ciudad de Buenos Aires y Adecuación de Contrato a la ley 19.550. La sociedad "LA MARIA TERESA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" inscripta en el R.P. de Comercio de la ciudad de Mercedes el 4 de mayo de 1961, Nº 10.848, fº 252, lº 10, fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Belgrano 367, piso 3º; Plazo de hasta el 1º de enero del año 2010; a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier tipo, ya sea urbanos o rurales, propios o de terceros; fraccionamientos de terrenos y|o campos e inclusive las operaciones comprendidas en el régimen sobre propiedad horizontal; b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios y sus productos, forestación y reforestación; d) Financieras: Operaciones financieras mediante cualquier tipo de garantía personal o real, excluidas las operaciones nombradas por la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; Capital: $ 268.200; de los cuales $ 200 son comanditados, que pertenecen $ 100 Vicente Antonio Peluffo; $ 50 a Vicente Martín Peluffo; y $ 50 a Arnaldo Luis Peluffo; y pesos 268.000 Capital comanditario en acciones al portador; Administración el socio comanditado Vicente Antonio Peluffo por todo el Plazo Social y con representación legal; Fiscalización, 1 Síndico Titular, 1 Suplente por un año; Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1[illegible].000 — Nº 2.354

## GALVAUTO

### SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Sociedad GALVAUTO S.C.A. por trasladarse a otra jurisdicción resolvió la Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, conforme lo ordenado por el Señor Inspector General, según auto de fecha 16 de febrero de 1981.

El Socio Gerente.
$ 30.000 — Nº [illegible]

## SAN LUIS

### SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento de fecha 9|12|1968 los Sres. Pablo Mazzoleni, Enrique Adolfo Sancineto y José Luis Sancineto ceden y transfieren a favor de Rosa Aydenboym de Fuks la totalidad del capital solidario que les correspondía. Que por instrumento de fecha 15|11|1973 la Sra. Rosa Aydenboym de Fuks vende, cede y transfiere a Francisco Iovien sus cuotas de capital solidario. — Que por Instrumentos de fecha 9|11|1979, 12|12|1979 y 9|6|1980 se adecuo el estatuto. Art. 1º: La sociedad se denomina SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Tucumán Nº 2132. — Duración: 50 años a partir del 1º de enero de 1968. — Objeto: Operaciones inmobiliaria, mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las reglamentaciones de propiedad horizontal. — La sociedad podrá asimismo, realizar todos los actos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal, ya sean de naturaleza civil y comercial, administrativa y|o judicial. — Capital: $ 250.000. — Correspondiendo al capital Comanditado $ 1.500 y pesos 248.500 al Capital Comanditario. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado con el uso exclusivo de la firma.

El Socio Comanditado.
$ 132.000 — Nº 50.046

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## MANA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Domonte, argentino, nacido el 2 de octubre de 1936, divorciado, L.E. Nº 5.607.538, comerciante, domiciliado en Chubut 1471, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Elide Toscano, argentino, nacido el 20 de octubre de 1935, casado, L.E. Nº 4.161.262, comerciante, domiciliado en Nogoyá 618, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Augusto Mario Carlino, argentino, nacido el 8 de mayo de 1935, divorciado, L.E. Nº 5.157.043, comerciante, domiciliado en Maipú 926, 4º piso, Dpto. "C", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 28 de enero de 1981. — 3) Denominación Social: MANA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Montevideo 525, 9º piso, Dpto. "[illegible]", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Elaboración, explotación y comercialización de productos alimenticios elaborados y semi-elaborados. — 6) Duración: 20 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital: Pesos [illegible]. — 8) Administración: A cargo del señor Jorge Elide Toscano y Augusto Mario Carlino en forma conjunta o indistinta con carácter de socios gerentes y también facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 20 de agosto de cada año. — Testado: Personas Jurídicas. — [illegible]: Justicia. Vale.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 50.183

## LEO ARGENTINA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de fecha 9 de enero de 1981; sociedad LEO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; María Cristina Sposito de Otero que posee en la sociedad [illegible] cuotas de 10 $ cada una las cede totalmente a Ernesto Sposito, argentino, nacido el 12 de octubre de 1923, L. E. [illegible].451.144, comerciante, casado, White 870, Capital Federal y lo coloca en su mismo lugar y grado. — Sobrarraspado: 1981. Vale.

El Socio.
$ 36.000 — Nº 2.553

## SITOUR INTERNACIONAL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 2|3|81 Susana Estela Marinoni vendió a Lía Elsa Guzmán las 300.000 cuotas que tenía en SITOUR INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma de $ 3.000.000.

El Socio Gerente.
$ 18.000 — Nº 2.563

## GIRO CONSTRUCCIONES

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

AUMENTO Capital - Modificación Cláusula Cuarta Contrato "Giro Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Por documento privado del 21 de diciembre de 1979, Roberto Domingo Giangreco y Horacio José Rodríguez en sus caracteres de únicos socios de GIRO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentaron el capital social a la suma de $ 120.000.000, y modificaron el art. 4º del contrato social. — [illegible] interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 78.000 — Nº 2.536

## ALCAN CONSTRUCCIONES

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo Rodolfo Sorrentino, argentino, separado, nacido el 4 de setiembre de 1949, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.678.317, con domicilio en la calle Güemes 4338, Capital Federal, y Ernesto Octavio Lanusse, argentino, separado, nacido el 12 de agosto de 1946, de nacionalidad argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.551.186, con domicilio en la calle Nicaragua 4463, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución de la Sociedad: 24 de octubre de 1980. — 3) Razón Social: ALCAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: Construcción y|o refacción en inmuebles propios o de terceros, en especial al servicio de impermeabilizaciones en general, en inmuebles, silos, galpones y todo tipo de construcción. — 5) Domicilio Social: Ramón Freire 1117, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 30 años (treinta años), a contar desde el 24 de octubre de 1980. — 7) Capital Social: El mismo es de veinte millones ($ 20.000.000). — 8) Administración de la Sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de los se-

Sres Alfredo Rodolfo Sorrentino y Ernesto Octavio Lanusse, que revestirán el cargo de gerentes — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

La Abogada.
$ 138.000 — Nº 2.582

---

E D I L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por convenio privado celebrado el 28 de octubre de 1980 se practicaron las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Los socios Aldo Emilio Guerra, que posee mil cuotas; Juan Telemaco Peralta, que posee setecientas cincuenta cuotas; Hugo Ruben Guerra, que posee quinientas cuotas y Silvio Aroldo Malmsten, que posee doscientas cincuenta cuotas, las ceden en su totalidad al socio Jorge Ernesto Llopis, por su valor nominal. — 2) Domicilio: Paraná 224, 8º piso, "A", Capital Federal. — 3) Capital Social: $ 150.000.000, representado por 150 cuotas de valor nominal pesos 1.000.000 cada una.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 2.592

---

IMPRENTA SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura privada 29 diciembre de 1980 —en la sociedad— IMPRENTA SANTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyos componentes eran Manuel Santos o Santos y Cajiao o Santos Cajiau y Delia Santos (ésta fallecida), teniendo el primero $ 2.500.000 y la segunda $ 500.000; se produce: los herederos de Delia Santos María Juana Santos o Santos y Cajiao o Santos y Cajiu o Santos de Hardcastle, Odila Santos o Santos y Cajiao o Santos y Cajiu, Nélida Santos o Santos y Cajiao o Santos y Cajiu; Angélica Santos o Santos y Cajiao o Santos y Cajiu; o Santos de Pinciroli; Graciela Silvia Lacueva o Lacueva y Santos o Lacueva de Sasso; Jorge Nils Santos o Santos y Cajiao o Santos y Cajiu y Manuel Santos o Santos y Cajia o Santos y Cajiau ceden Visitación Reyes de Santos, casada, nacida el 8 de marzo de 1925, L. C. 239.357, comerciante, Avenida San Juan 3190, 8º B, Capital Federal, la totalidad del capital que la causante poseía en la sociedad, renunciando Juana Santos de Hardcastle, Odilia Santos, Nélida Santos, Angélica Santos, Jorge Nils Santos y Graciela Silvia Lacueva al cargo de gerente; en virtud de la cesión quedan como socios Manuel Santos o Santos y Cajiao o Santos y Cajiu y Visitación Reyes de Santos.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 2.595

---

SANATORIO PALERMO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SANATORIO PALERMO DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2) Que por Escritura de fecha 22 de diciembre de 1980, el Sr. Ricardo Héctor Carlesso, en su carácter de socio de la referida sociedad, Vende, Cede y Transfiere al Sr. Alberto Lorenzo González, de 53 años, argentino naturalizado, L.E. 4.158.952, comerciante, domiciliado en México 3136 de Vicente López, Pvcia. de Bs. As., las 15 cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad, por la suma total de $ 20.000.000.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 49.945

---

ESTABLECIMIENTO METALURGICO RUEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 15 de diciembre de 1980. — Capital: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 20.000 cuotas a cada socio. Socios: Pablo Pedro Dimnik, argentino, de veintinueve años de edad, casado en primeras nupcias con Helena Hladnik, Libreta de Enrolamiento Nº 8.572.606, de profesión metalúrgico, con domicilio en la calle 133, Nº 2636, de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Marcos Miguel Dimnik, argentino, de veintisiete años de edad, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 10.881.399, de profesión metalúrgico, con domicilio en la calle Nº 133, Nº 2622, de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Luis Alberto Dimnik, argentino, de veinticuatro años de edad, casado en primeras nupcias con Silvia Hladnik, Documento Nacional de Identidad Nº 12.053.734, de profesión metalúrgico, con domicilio en la calle Primera Junta Nº 2528, de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO RUEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Fonrouge Nº 38, 4º piso, Departamento "C". — Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción, venta y reparación de máquinas industriales y tornería en general, sin limitación de ninguna naturaleza, distribución, representaciones, explotación de marcas y patentes, importación y exportación, pudiendo desarrollar actividades afines y conexas con su objeto social. — Administración: A cargo de Pablo Pedro Dimnik, en su carácter de socio gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 49.911

---

T E S A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TESA S.R.L. Comunica que se ha modificado el Contrato Social en lo siguiente: Socios: Antonio Jacobo, argentino, casado, ingeniero, C.I. 3.035.732, de 61 años, domiciliado en República de la India 2801, Capital Federal; Juan Carlos Pascuccelli, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.501.171, de 50 años de edad, domiciliado en Guayaquil 544, piso 1, Capital Federal; Jorge Edgardo Etchegoyen, argentino, casado, ingeniero, de 41 años de edad, C.I. 6.542.771, domiciliado en Dardo Rocha 526, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Eduardo Bembibre, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.753.888, de 32 años de edad, domiciliado en Monasterio 382, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento: 9 de enero de 1981. — Domicilio: Aráoz 1272, Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar desde el 1º de marzo de 1978. — Capital Social: $ 45.000.000, dividido en 45.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, los que actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social.

Los Gerentes.
$ 96.000 — Nº 49.913

---

SUPERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23 diciembre de 1980, Menachem Zalmen Kemper, Rubén Daniel Kemper, Brcha Rozenszajn de Kemper, Renee Schatz de Kemper, únicos socios de "SUPERSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen: elevar el capital de la sociedad de $ 20.000.000 a $ 100.000.000.

El Socio Integrante.
$ 24.000 — Nº 49.947

---

C O N E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que Juan Jaime Lewis, cedió a Rogelio Miguel Angel Colino y a Raúl Dante Urquiza, las 50.000 cuotas sociales que posee en la sociedad "CONEL S.R.L.", por el precio de $ 6.000.000, adquiridas y abonadas por partes iguales, la sociedad inscripta el 2 de junio de 1977 bajo el Nº 1.416 del Lº 69 de S.R.L. modificó aumentando su capital a 1.000.000 (un millón de pesos) repartiéndose las cuotas en la siguiente proporción: 75 % para Rogelio Miguel Angel Colino y 25 % para Raúl Dante Urquiza, todo ello por contrato privado.

$ 42.000 — Nº 49.957

---

EURONOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de fecha 29 enero de 1981. Cesión de la totalidad de las cuotas de "EURONOVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Darío Leonardo De Agostini, Galiano Remo De Agostini, Valter D'Agostino, únicos socios de "Euronova, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ceden la totalidad de 2.500 cuotas de la sociedad a: Luisa Dembiusky de Kunst, comerciante, argentina, casada, 51 años; Jaime Moisés Kunst, comerciante, argentino naturalizado, casado, 53 años; Gabriel Víctor Kunst, comerciante, argentino, soltero, 23 años, domiciliado en Aráoz 2689, planta baja "A", Capital Federal, C. I. 2.638.655, C. I. 2.419.727, C. I. 6.350.390 respectivamente; los adquirentes adquieren las cuotas por partes iguales, quedando colocados en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenían en la sociedad.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 49.953

---

HERRAMIENTAS CASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 7|11|80, en la sociedad "HERRAMIENTAS CASTER S.R.L.", se amplió el capital social de la suma de $ 51.000.000, a la de cien millones de pesos, capital aportado según balance revalorizado, en parte con el revalúo contable de ley y el resto con capitalización de utilidades líquidas y realizadas de ejercicios anteriores, no distribuidas, integrándose el aumento entre los socios en la misma proporción que tenían en el capital social. Por otro contrato de la misma fecha, el socio Ernesto Jorge Pancaldo cedió a los otros socios Sres. Orlando Juan Furioso y Pawel Schargorodsky la totalidad de las 33.333 cuotas que tenía en el capital social, quienes las adquirieron en proporción al capital, quedando éste ahora constituido así: Sr. Furioso 42.501 cuotas y el Sr. Schargorodsky 57.499 cuotas. La cesión se realizó por la suma de cien mil dólares norteamericanos, pagaderos en 10 cuotas mensuales iguales y consecutivas de 10.000 dólares cada una. Además los socios que continúan en la sociedad resuelven modificar el Art. 7º del contrato, estableciendo que la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos indistintamente, siendo los dos gerentes.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 49.971

---

CHARLONE 509

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Instrumento Privado de fecha diez de noviembre de 1980, la sociedad denominada CHARLONE 509 S.R.L. sita en la calle Charlone 509, Capital Federal, resolvió prorrogar la duración del contrato social por el término de un año, a partir del 31 de diciembre de 1980.

El Gerente.
$ 30.000 — Nº 49.975

---

CONTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan María Espain, argentino, casado, de 37 años de edad, L.E. 4.407.717, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Laprida Nº 1642 de Capital Federal; Juan Guillermo Dorrensoro, argentino, soltero, de 30 años de edad, DNI Nº 8.209.726, de profesión Perito Clasificador de Cereales y Oleaginosos, domiciliado en la calle Formosa Nº 11 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Roberto Francisco Parra, argentino, casado, de 26 años de edad, DNI número 11.005.843, de profesión Perito Clasificador de Cereales y Oleaginosos, domiciliado en la calle Chiclana número 725 de la Localidad de Bernal, Provincia de Bs. As. y Carlos Ramón Cirio Malbran, argentino, soltero, de 30 años de edad, L.E. Nº 8.019.989, de profesión Licenciado en Ciencias Agrarias, domiciliado en la calle Perú 277 de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 21 de noviembre de 1980. — Denominación: "CONTAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Laprida Nº 1642 4to. piso Dto. "D" de Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto operar en los siguientes rubros: Servicios de entrega, recibo y control de cereales, oleaginosos, aceites, grasas, harinas, subproductos, semillas forrajes fertilizantes alimentos balanceados y demás productos agropecuarios, asesoramientos de Plantas de Almacenaje y procesamiento de granos, control de embarques de cereales, oleaginosos, aceites, semillas, subproductos y demás productos agropecuarios. — Para cumplir con su objeto podrá realizar los servicios por cuenta propia y/o terceros y en cumplimiento de representaciones o mandatos. — Representaciones: Podrá aceptar las representaciones y/o mandatos que hagan al objeto de la Sociedad. — Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 6.000.000 representados por 600 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los cuatro socios en la siguiente proporción: Juan María Espain 240 cuotas o sea $ 2.400.000, y los restantes, Juan Guillermo Dorrensoro, Roberto Francisco Parra y Carlos R. Cirio Malbran, a razón de 120 cuotas cada socio que representan pesos 1.200.000 para cada uno de ellos. — Administración y Fiscalización: A cargo de los cuatro socios: Juan María Espain, Juan Guillermo Dorrensoro Roberto Francisco Parra y Carlos Ramón Cirio Malbran, en el carácter de Gerentes. — Representación Legal: En forma conjunta tres cualesquiera de los socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

---

E D I F E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Raúl Miguel Slipak, uruguayo, casado, de 35 años de edad, arquitecto, con C. I. expedida por la Policía Federal número 3.916.776, domiciliado en la calle Pasaje Nicolás Granada Nº 1637, Dto. 3, Capital Federal y Marta Estela Slipak, argentina, soltera, de 31 años de edad, comerciante con C.I. expedida por la Policía Federal Nº 5.919.258, domiciliada en la calle Cangallo 4227, piso 6º, Dto. "K", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 5 de noviembre de 1980. — 3º) Denominación: "EDIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Calle Pasaje Nicolás Granada número 1637, Dto. 3, Capital Federal. — 5º) Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la construcción o remodelación de edificios, barrios, obras viales y todo tipo de obras civiles de arquitectura, de ingeniería y/o de agrimensura, públicas o privadas; instalaciones electromecánicas; de redes sanitarias y sanitarias en general y de gas; ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — 7º) Capital social: $ 10.000.000. — 8º) Administración: Se designan gerentes de la Sociedad, a ambos socios. — La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo de los socios gerentes; y el uso de la firma social corresponde a cualesquiera de ellos en forma indistinta. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 49.976

---

LOPEZ ARBEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guillermo Pedro López, argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1939, comerciante, D. N. I. 4.915.592, domiciliado en Mármol 1453, Haedo, Buenos Aires; Eleodoro Ernesto López, argentino, casado, nacido el 1º de octubre de 1941, comerciante, C. I. 5.783.033, domiciliado en Nazca 1607, Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento Privado de constitución 19|2|81. 3) Razón Social: LOPEZ ARBEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio legal: Conesa 4895, Capital Federal. 5) Objeto Social: Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento, y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales; construcción de inmuebles, incluidas las refacciones; asimismo la ejecución de obras viales, sobre terrenos propios o ajenos administración de consorcios para consorcios para construcción y/o loteos; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; a este objeto la sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. 6) Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 30.000.000. 8) La sociedad será dirigida y administrada por los socios Guillermo Pedro López y Eleodoro Ernesto López quienes quedan designados gerentes con el uso indistinto de la firma. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Las cuotas suscriptas en el acto constitutivo son de $ 1.000 cada una.

El Socio Gerente.
$ 132.000 Nº 50.010

INTEGRAL PUERTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTEGRAL PUERTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día que se ha resuelto modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la que queda redactada así: "Quinta: Las socias Juana Iannuzzo y Delia María Vega de Paredes quedan nombradas gerentes y tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, cualquiera de ellas en forma indistinta y personal. Asimismo queda nombrado Gerente General el señor Francisco Vega, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1925, L. E. Nº 6.820.237; domicilio en Belgrano 124, 2º piso, de esta ciudad, con los mismos atributos y facultades que los socios gerentes. — Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos; dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 114.000 — Nº 49.898

PLASTISONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Francisco David Prieto, paraguayo, casado, comerciante, 50 años de edad, C. I. P. F. Nº 4.301.610, domiciliado en Nazarre 5321 Capital; Pedro Daniel Fernández, argentino, casado, comerciante, 26 años de edad, D. N. I. Nº 11.386.963, domiciliado en Víctor Hugo 1475, departamento 2, Capital; Clyde Rodríguez, argentina, casada, comerciante, 47 años de edad, L. C. Nº 3.211.128, domiciliada en la calle Nazarre 5321, Capital; y Clara Inés Szczupak, argentina, casada, comerciante, 26 años de edad, D. N. I. Número 11.292.319, domiciliado en Víctor Hugo 1475, departamento 2, Capital. — 2) 17 de febrero de 1981. — 3) "PLASTISONICS S. R. L." — 4) Nazarre 5321, Capital. — 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización, y distribución de repuestos, motores, piezas y accesorios de la industria automotriz; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. — 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) a cargo de todos los socios, en calidad de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) ejercida por dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 144.000 — Nº 50.001

CENTAURO QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 29|12|1980, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Fº 8515 del Registro Nº 676 a su cargo, la entidad "CENTAURO QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el Capital Social y como consecuencia de ello modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El Capital social está constituido por la suma de pesos setenta millones dividido en setenta mil cuotas de pesos mil cada una, suscriptas e integradas por los socios en iguales proporciones, o sean Treinta y cinco mil cuotas cada uno."

El Escribano

$ 60.000 — Nº 50.670

ACLARACION

F E L I N A

S. R. L.

Se hace saber por un día que, ampliando publicación de fecha 23 de diciembre de 1980 y según Escritura Nº 75 de fecha 27 de febrero de 1981, la profesión de todos los socios de la Sociedad "FELINA S.R.L." es comerciantes.

La Abogada.

$ 24.000 e.13|3 Nº 50.282 v.13|3|81

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — BAGLIETTO, HERMELINDA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Sección 7. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. José Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 13|3 Nº 6.308 v. 17|3|81

### Nº 5

Juzgado Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO, ESILDA DORA y GIULIANO, CARLOS SALVADOR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.354 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3|81 al 10|3|81.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL ARMANDO LEVY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 48.505 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|2|81 al 2|3|81.

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 6, Secretaría Nº 12, cita a HECTOR JUAN BETBEDER para que comparezca a estar a derecho en los autos "Betbeder Héctor Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, febrero 5 de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 24.000 e. 13|3 Nº 50.351 v. 13|3|81

### Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LYDIA ZORAIDA CONTRERAS DE PONTI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.275 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3|81 al 6|3|81.

### Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nro. 29, en autos Arzumanoglou Kiriaki s|ausencia con presunción de fallecimiento, cita por cinco días a KIRIAKI ARZUMANOGLOU bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes en caso de silencio. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 56.000 e. 13|3 Nº 2.693 v. 16|3|81

### Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a ELISA ESQUIVEL a estar a derecho en autos "Esquivel, Nilda Gladys s|adopción" por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. María Isabel Millan, secretaria.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 50.424 v. 16|3|81

### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a Carlos César Carlevaro Ginori para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Rodolfo E. Witthaus. Juez. Autos: "BRAVO DE GONZALEZ, MARIA JOSEFINA y otro c|CARLEVANO GINORI, CARLOS CESAR s|daños y perjuicios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 64.000 e. 13|3 Nº 2.654 v. 16|3|81

### Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBO BELARDINELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.344 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3|81 al 10|3|81.

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "CASALIS DE NAJERA ALICIA B. c|NAJERA CARLOS A. s|suspensión patria potestad", cita a Carlos Aníbal Najera para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Clarín por dos días.

María Eugenia Giraudi, secretaria.

$ 48.000 e. 13|3 Nº 50.273 v. 16|3|81

### Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DI DESIDERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 48.877 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3|81 al 5|3|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por un día, que en los autos "Frankel, César s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", V. S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Autos y Vistos: ... Por todo lo expuesto, de acuerdo a las normas legales citadas y lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, se califica como culpable y fraudulenta la conducta de CESAR FRANKEL, L. E. Nro. 1.805.902. Notifíquese. — Fdo. Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, diciembre 29 de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 13|3 Nº 6.309 v. 13|3|81

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos "TUGENDER THIERER Y CIA. SCA s|quiebra" que el liquidador, ha presentado proyecto de distribución definitivo de fondos, el que será aprobado, si no existiere impugnación válida (Art. 214 - Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 56.000 e. 13|3 Nº 2.704 v. 16|3|81

### Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de HALT S. A. Es síndico el contador Oscar Méndez, con domicilio constituido en Florida 1, piso 10, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 10 de julio de 1981, a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 13|3 Nº 6.310 v. 19|3|81

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de EABSA S.A., con domicilio en San Martín 575, piso 4º, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Rubén Arnoldo Brodsky con domicilio en Uruguay 618, piso 9º "R", de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 19 de mayo de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. El informe del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 deberá ser presentado el día 3 de junio de 1981 y el informe general del artículo 40 de dicha ley el día 6 de agosto de 1981. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el 26 de agosto de 1981 a las 9.00 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la P.B. del Palacio de Justicia, con el apercibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 420.000 e. 13|3 Nº 50.398 v. 19|3|81

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por tres días a Néstor Miguel Smith, para comparecer en los autos "CARLES CIA. FINANCIFRA S.A. c|MATEOS L. y otro s|sumario", Expte. 6.665, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 56.000 e. 13|3 Nº 50.400 v. 16|3|81

### Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 por un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal, a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980, siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez Nacional.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 1.080.000 e. 13|3 Nº 50.303 v. 2|4|81

### Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GUADIANA S. A. — Síndico: Pablo Víctor Solari, domiciliado en la calle Talcahuano 395, 1º piso, oficina 17, Capital Federal, a quien deberán presentar, los acreedores, las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de agosto de 1981 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a las 9,30 horas. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Ana R. [illegible], secretaria.

e. 13|3 Nº 6.311 v. 19|3|81

## PARTIDOS POLITICOS

### PARTIDO INTRANSIGENTE — COMITE NACIONAL

Río Bamba 482 - Capital Federal

**BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1980**
Ejercicio Nº 8 desde el 1º de agosto de 1979 al 31 de julio de 1980.

| | Ajustado | Histórico |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| Activo Corriente | | |
| Disponibilidades | | |
| Caja | 334.923 | 334.923 |
| TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE | 334.923 | 334.923 |
| Activo no Corriente | | |
| Bienes de Uso | | |
| Muebles y Ut. (Neto de Amort.) | 2.228.482 | 7.233 |
| Instalaciones (Neto de Amort.) | 951.050 | 8.373 |
| TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE | 3.179.532 | 15.606 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 3.514.455 | 350.529 |
| **PASIVO** | | |
| No Existe | | |
| **PATRIMONIO NETO** | | |
| Resultados Acumulados | 1.485.660 | 1.485.660 |
| Resultados del Ejercicio | (1.135.131) | (1.135.131) |
| Ajuste Global de las Ctas. de Capital | 3.964.704 | |
| Ajuste Global de las Ctas. de Rdos. | (800.778) | |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 3.514.455 | 350.529 |
| TOTAL | 3.514.455 | 350.529 |

Certificación Literal por Separado
Estados Contables no Auditados

**ESTADO DE RESULTADOS**

| | Ajustado | Histórico |
|---|---|---|
| **INGRESOS** | | |
| Contrib. Voluntarias | 5.036.081 | 5.036.081 |
| GANANCIA BRUTA | 5.036.081 | 5.036.081 |
| **EGRESOS** | | |
| Amortizaciones | 3.[illegible] | 8.420 |
| Gastos Administración | 30.[illegible] | 30.000 |
| Gastos Franqueo | 20.110 | 20.110 |
| Gastos Generales | 1.840.029 | 1.840.029 |
| Gastos Luz, Gas y T.E. | 1.465.075 | 1.465.075 |
| Honorarios | 1.093.000 | 1.093.000 |
| Papelería y Utiles | 1.710.467 | 1.710.467 |
| SUB-TOTAL | (1.135.131) | (1.135.131) |
| Corrección Monetaria — Pérdida | (3.065.011) | |
| PERDIDA FINAL | (4.200.142) | (1.135.131) |

Certificación Literal sin Auditar:

Certifico que el Balance General y Estado de Resultados del Partido Intransigente - Comite Nacional al 31 de julio de 1980, surge del Libro Nº 1 [illegible] rubricado. Ley 17.250 - Art. 10. Deuda devengada con la Caja de Jubilaciones de Comercio: No existe.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1980.
Ricardo M. Rapela, Contador Público Nacional — C.P.C.E.C.F. Tº 46 - Fº 142; C.P.C.E.P.B.A. Tº 30 - Fº 154.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del doctor Ricardo M. Rapela, inscripto en el Tomo XLVI, Folio 142 de la matrícula de Contador Público corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed. — Dr. Félix Marcelo Py, Contador Público (U.B.A.), Secretario Adj. de Legalizaciones.

Certifico: Que la copia del Estado contable que antecede, foliada del 1 al 3, es reproducción fiel del obrante a fs. 241|243 del Expte. 13.791|72, caratulado: "Partido Intransigente - s|Personería - Orden Nacional". — Por disposición de S.S. y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61, apartado 3, de la Ley 16.652 para su publicación por un día en el Boletín Oficial, expido el presente sello y firma en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno. Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 13|3 Nº 6.312 v. 13|3|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basabilvaso | 4\|3\|81 | JUAN GOMEZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.088 | 40.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 9\|3\|81 | EMILIO ANTONIO FERES | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.092 | 40.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 4\|3\|81 | PURIFICACION VILLANUEVA DE GONZALEZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.113 | 40.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 5\|12\|80 | JUANA HASSNER | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.636 | 40.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 25\|2\|81 | IDA MARIA SIMONETTI DE GIOIA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.635 | 40.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 28\|2\|81 | LUIS MARINCIONI | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.616 | 40.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 6\|3\|81 | RICARDO RIOS | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.614 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 5\|3\|81 | RAMON ISIDRO ALVAREZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.603 | 40.000 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julian | 4\|3\|81 | ELDA CELINA LOPEZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.130 | 40.000 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 5\|3\|81 | FELIPE PRADO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.101 | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carillo | 3\|3\|81 | ANGELICO MANUEL PELUSO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.135 | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carillo | 27\|2\|81 | NATALIO BERMAN y SOFIA GROISMAN DE BERMAN | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.605 | 40.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 4\|2\|81 | MATEO LIMA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.162 | 40.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 6\|3\|81 | VICTOR KANASHIRO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.174 | 40.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 6\|3\|81 | ANTONIO DE SANTIS | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.641 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 19\|2\|81 | FAIGA HOLCMAN DE HOLCMAN | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.617 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 19\|2\|81 | MARIA INOCENCIA ARRUÑADA DE ALVAREZ CRESPO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.615 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 9\|3\|81 | OLGA LENTINI DE GONZALEZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.150 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazabal | 12\|2\|81 | ANA HAYDEE CERSOSIMO DE MORICHELLI | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.142 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazabal | 17\|2\|81 | ROSA ELENA REGINA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.185 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. de Durañona y Vedia | 2\|3\|81 | JAIME EZEQUIEL ZILBERSZTAIN | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.616 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. de Durañona y Vedia | 3\|3\|81 | ALEJANDRO GRILLO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.631 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. de Durañona y Vedia | 10\|2\|81 | ENRIQUE AUGUSTO REGO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.639 | 40.000 |
| 11 | 22 | Julio Campos | 24\|2\|81 | PEDRO CUTULE | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.124 | 40.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 19\|2\|81 | MARIA LUISA ASOREY DE PETRUNGARO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.239 | 40.000 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 20\|2\|81 | EMILIA MOSCONI DE MASPERO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.201 | 40.000 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 6\|3\|81 | ELVIN PENILLAS | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.110 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 3\|3\|81 | SALVADOR FICALORA y FRANCISCA D'ANGELO DE FICALORA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.643 | 40.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 2\|3\|81 | CAYETANO GIARDINO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.621 | 40.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 30\|12\|80 | ANGELA DOLORES CORRO vda. de VILA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.131 | 40.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 18\|2\|81 | ROBERTO ANTONIO GAROFALO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.640 | 40.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 9\|3\|81 | MUSTAFA ISMAEL HASSOUN | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.115 | 40.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 6\|3\|81 | OSCAR LUIS DOUCET | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.086 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26\|2\|81 | GRACIANA PASCUCCELLI DE POLIMENI | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.646 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 3\|3\|81 | JUAN FODERA y ROSA D'ANGELO DE FODERA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.623 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 24\|2\|81 | FERMIN DIEZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.153 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 25\|2\|81 | FLORENCIO DASIO JAIME | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.175 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 5\|3\|81 | JOSE LAMOSA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.633 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 24\|2\|81 | ALBERTO VAN HUMBEEK | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.108 | 40.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 6\|3\|81 | LEON JUAN PADULA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.235 | 40.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26\|12\|80 | SANTIAGO ANTONIO PONZO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.629 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 3\|3\|81 | TEODORO CHIARAVALLOTI | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.620 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 25\|2\|81 | CARLOS KUNZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.642 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 5\|3\|81 | ELSA ELIDA RUGGIERO DE RUTTY | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.143 | 40.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 2\|3\|81 | EDUARDO ROBERTO BUTLER | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 9\|3\|81 | ESTER BOLOS DE SANZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.1[illegible] | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 5\|3\|81 | MOISES JACOBO HAUBEN | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 25\|2\|81 | CARLOS BOBBA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.1[illegible] | 40.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 18\|2\|81 | LUIS TAMARO y MARTA HAYDE TAMARO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.130 | 40.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 3\|3\|81 | FRANCISCA GARCIA DE NUÑEZ | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 6\|2\|81 | FELIX VILLANUEVA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.[illegible] | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 25\|2\|81 | TACUHI BAJCHAIAN vda. de ABRAMIAN | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.637 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 12\|2\|81 | VICTORIA LEGUIZAMON DE LENCINA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.639 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 10\|10\|80 | RAMONA MARIA ANGELICA ALMADA DE ISOLIO | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.1[illegible] | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 8\|9\|80 | JUAN CRUZ ECHEVERRIA y MARIA DE LARRINAGA DE ECHEVERRIA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 50.162 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 2\|3\|81 | SARA PATRONE vda. de SAITTA | 13\|3 | 17\|3\|81 | 2.61[illegible] | 40.000 |

e. 13|3 Nº 1.50[illegible] v. 1[illegible]|3|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BOTTONI, DERNIO ASCENZIO ROBATTINO, nacido el 16 de mayo de 1912 en Montegiorgio, Ascoli Piceno, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 1.255.887, otorgado por Reg. Prov. de las Pers. y con domicilio en la calle Avenida Libertador 707, de Merlo, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795, citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 27 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 13|3 Nº 6.313 v. 13|3|81

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a don RODOLFO MARINIC, C. I. Policía Federal Nº 4.031.544, hijo de Franc y de Angela Blazio, nacido el 8 de mayo de 1915 en Yugoslavia y domiciliado en la calle Cerviño 3710, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 13|3 Nº 6.314 v. 13|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FRANCISCO RANT, C. I. Policía Federal Nº 4.043.049, hijo de Janez y de María Miklavcic, nacido el 4 de octubre de 1929 en Yugoslavia y domiciliado en la calle Uruguay 735 de la localidad de Morón, de esta provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 24 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 13|3 Nº 6.315 v. 13|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ALOISIA KOKALJ DE RANT, C. I. Nº 4.061.738 Policía Federal, nacida el 1º|4|1923, en Yugoslavia, hija de Franc y de Aloisia Kokolj, domiciliada en Uruguay 735, Morón, Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente. ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 4 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 13|3 Nº 6.316 v. 13|3|81

### LA PLATA

### Nº 3

Por cinco días. El Señor Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, cita y emplaza al señor Osvaldo Enrique Busetto, para que tome la intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "BUSETTO OSVALDO ENRIQUE s|presunción de fallecimiento", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.038.

El presente edicto deberá publicarse, por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 4 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 180.000 e. 13|3 Nº 50.423 v. 19|3|81

### ROSARIO

### Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, comunica que en los autos caratulados "Galdón Teruel Dolores s|solicitud de carta de naturalización argentina", Expte. Nro. 1.034|80, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Santa Fe, 25 de febrero de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando que: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora DOLORES GALDON TERUEL, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Doctor Néstor V. Roibón, Juez Federal."

Santa Fe, 25 de febrero de 1981. — Luis S. San Martín, secretario.

e. 13|3 Nº 6.317 v. 13|3|81

### MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a KIKUE KAMADA, con domicilio en Sarmiento 979, Oberá Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.318 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 30 de octubre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a MAXIMO PASIECZNIK, con domicilio en Carlos Pellegrini 2571, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.319 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a SUYAMA IKUKO, con domicilio en Gdor. Barreyro 1539, Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.320 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a GERMAN JUAN VOGELI, con domicilio en San Pedro, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.321 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a OTILIA WENDLAND, con domicilio en Campo Viera, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.322 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a MALITA WERLE, con domicilio en Campo Ramón, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.323 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 31 de marzo de 1980 se concedió la nacionalidad argentina por opción a ADVIENTO GONZALEZ, con domicilio en Chacra 204, Posadas, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.324 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a ERAULIO AYALA, con domicilio en San Martín, Jardín América, de esta Provincia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 4 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.325 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 30 de octubre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a EVARISTO RAMON ARCE CACERES, con domicilio en Chacra 49, Lavalle y Ambrosetti, Posadas Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 4 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.326 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 21 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a ALEGRE NORBERTO, con domicilio en Chacra 65, Posadas, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.327 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a ALEINDO BRATZ, con domicilio en Colonia 25 de Mayo, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 4 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.328 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a RAMONA CIPRIANA CESPEDES GOMEZ, con domicilio en Chacra 172, Urquiza y Lavalle, Posadas, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.329 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a ANA DUARTE CASTILLO, con domicilio en Chacra 177, Posadas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.330 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 23 de junio de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO LORENZO DE LORENZI, con domicilio en Sarratea 287, Oberá, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.331 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO GLUSZKIEWICZ, con domicilio en San Vicente, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.332 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 25 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a VILIBALD HUDECEK, con domicilio en Gral. Alvear, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.333 v. 13|3|81

### FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 26 de febrero de 1981 concedió nacionalidad argentina a Doña JUANA CORONEL, con C. I. Nº 314.159, Pol. Fed., y domiciliada en Avda. González Lelong 1165, de esta Ciudad Capital.

Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.

e. 13|3 Nº 6.334 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a CELSO RUBEN ...AYO AYALA, con C. I. Nº 2..., Pol. de Formosa, y domiciliado en Avenida 9 de Julio 951, de esta Ciudad Capital.

Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.

e. 13|3 Nº 6.335 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a LEONARDA ESPINDOLA BENITEZ, con C. I. Nº 2..., Pol. de Formosa, y domiciliada en calle José María Cabezón 1011, Villa Lourdes, de esta Ciudad Capital.

Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.

e. 13|3 Nº 6.336 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MARINA CAVILAN, con C. I. Nº 212.047, Pol. de Formosa, y domiciliada en Avda. Pantaleón Gómez y Girola 1634, de esta Ciudad Capital. Publíquese por un día.

Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.

e. 13|3 Nº 6.337 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 concedió Carta de Naturalización argentina a MARIA PABLA DELGADILLO, con C. I. Nº 59.361, Pol. de Formosa, y domiciliada en calle Fontana y Pedro Alem, Barrio San Miguel, de esta Ciudad Capital.

Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.

e. 13|3 Nº 6.338 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad a doña EMILCE AVALOS, con Cédula de Identidad Nº 169.993, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Jujuy 1634, de esta Ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.

e. 13|3 Nº 6.339 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad a doña SANTA ACOSTA, con Cédula de Identidad Nº 353.409, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Coronel Bogado 1295, Barrio San Francisco, de esta Ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 23 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.

e. 13|3 Nº 6.340 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 23 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad a don JUAN BAUTISTA ORE...

**PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tengan interés general.

GOZA BARRERA, con Cédula de Identidad Nº 209.106, Policía de Formosa, y domiciliado en la localidad de General Belgrano, Provincia de Formosa. Publíquese por un día.
Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 13|3 Nº 6.341 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad a doña FRANCISCA GIMENEZ ACOSTA, con Cédula de Identidad Nº 214.116, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Las Heras y Juan Bautista Cabral, de esta Capital. Publíquese por un día.
Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 13|3 Nº 6.342 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad a don WILLIAM MARTINEZ GONZALEZ, con Cédula de Identidad Nº 205.026, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Arenales 379, de esta Ciudad. Publíquese por un día.
Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 13|3 Nº 6.343 v. 13|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad a doña BLANCA MYRIAN LOPEZ, con Cédula de Identidad 287.910, Policía de Formosa, y domiciliada en calle José María Uriburu 3024, de esta Ciudad. Publíquese por un día.
Formosa, 26 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 13|3 Nº 6.344 v. 13|3|81

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "SCUKA DE MONTANI JOSEFINA c|MORINI ALBERTO PEDRO s|ejecución hipotecaria", (Expte. número 47.939, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218|4503) rematará el martes 24 de marzo de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. La unidad Nº 11 del 6º piso y parte de la complementaria 1 de la planta baja de la finca calle Anchorena 1782|84, entre Juncal y French. Superficie total funcional: 105,54 m2. Porcentual: 8,39 %. Le corresponde en condominio y por partes iguales con las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13, la unidad complementaria Nº 1 de la planta baja con una superficie cubierta total de 129,01 m2. Consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. Ocupado exclusivamente por la madre del demandado. Cláusula 5a. del mutuo hipotecario: ...el deudor se obliga en caso de ejecución, a dejar totalmente libre de ocupantes, bajo cualquier título que fuere, el bien hipotecado dentro de los diez días corridos contados a partir de la fecha de ser citado de remate... Horario de Visita: Lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. A deuda por expensas comunes y multas, a marzo de 1980: $ 522.093 (Fs. 87). Base: $ 73.001.006. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Ernesto D. Julián, secretario.
$ 312.000 e. 13|3 Nº 50.432 v. 17|3|81

### Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARTIN, OSCAR HECTOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo F. Pérez rematará el viernes 27 de marzo de 1981 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble rural designado como lote Nº 6, con 421 hectáreas y lote Nº 7 con 126 hectáreas, en total 547 hectáreas que es parte de la estancia Santo Tomás, Distrito Las Bandurias, localidad Cañada Rosquín, departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe. Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alambrados tanto internos como perimetrales se encuentran en buen estado. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 808.746.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % cada parte, sellado del boleto 1 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y diarios "La Razón" y "La Nación" de la Capital Federal y diario "El Litoral" de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 240.000 e. 13|3 Nº 50.428 v. 17|3|81

### Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por tres días en los autos "OLEXIN ESTEBAN BASILIO y otro, c|H. ASSAD y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA y otros, s|cump. de contrato - Escrituración", Exp. Nº 25.601, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Una fracción de terreno ubicada en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Ruta Prov. 21, designada en el plano 70-64-67, como parcela 679 a, que mide: 136m40 de frente al S., sobre Ruta 21; 103m15 en su costado N.O., lindando con las parcelas 910 h y 910 e y 96m86 en su otro costado al N.E., lindando arroyo en medio con la parcela 670. Sup. total: 5.158,54 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. Rural, Parcela 679 a. En la misma se encuentran las bases para una construcción y un edificio sin terminar, todo totalmente desocupado. Base: $ 1.250.000. Seña: 8 % y Comisión: 3 % en efectivo. Visítese. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 216.000 e. 13|3 Nº 50.327 v. 17|3|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "AZOPARDO S.A.C.F. c|SILEX S.A.C.I. y A. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 44.306, que el martillero C. M. Páez rematará en Alvar Núñez 340, el 20 de marzo de 1981, a las 15.30 hs. Una máquina de escribir IBM, modelo Excecutive, eléctrica, de 150 espacios, número 42.840.503.667. Una máquina de escribir Olivetti Lexicón 80, de 120 espacios, Nº 51.051, manual y otra similar de 90 espacios, Nº 131.250, manual todo en pleno uso y funcionamiento. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pa..., secretaria.
$ 96.000 e. 13|3 Nº 50.397 v. 16|3|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL c|SALERNO ANTONIO y Otro s|ejec." Expte. 44.127, que el martillero C. M. Páez rematará el 20 de marzo de 1981 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Haedo, Ptdo. de Morón, hoy Matanza, frente Avenida Rivadavia 15.154 entre Fray Cayetano y Boedo; lote 8 de la Manzana B, que mide 10,10 m. de frente al N.; 10,10 m. contrafrente al S.; 47,32 m. al costado E. y al O. 47,40 m. — Superficie total: 478,3360 m2. Nom. Catastral: II, Sec. J, Manzana 582, Parcela 27. Consta de: salón de ventas, salón de exhibición, salón de depósito y al fondo gran local, dos baños y depósito de materia prima. En el 1er. piso, pequeña cocina, dos grandes oficinas externas, una interna; gran depósito con piso de cemento, gran terraza cubierta con una construcción de cemento armado, todo en perfecto estado de conservación, ocupado con negocio de ventas de artículos de marroquinería por los demandados, no utilizándose como vivienda. Visitar de 15 a 18 hs. — Base: $ 76.211.800. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 240.000 e. 13|3 Nº 50.372 v. 17|3|81

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 1 día en el juicio "PENELAS JUAN CARLOS c|CONTRERAS VICTOR s|ejec., Expte. 40.024", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 16 de marzo de 1981, a las 11 horas en el local de la calle Rocamora Nos. 4235|37 y 39, Capital Fed.; Una máquina de coser tipo industrial marca Singer modelo 31|5 con Nº D.149409 con su cabezal de color gris claro, con motor eléctrico acoplado marca Century s|número visible, con su mesada de fórmica de color blanco, en el estado que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Sin Base al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 48.000 e. 13|3 Nº 50.399 v. 13|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por un (1) día en el juicio: "FERNANDEZ, ABEL OSCAR s|quiebra" (Expte. Nº 39.412) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Rivadavia 2035, Capital, el día sábado 14 de marzo de 1981, a las 9.30, los bienes inventariados en autos consistentes en elásticos para colchón de madera, camas de madera, mueble tipo modular, cama marinera, respaldos para cama de maderas, sillas madera y cuerina, cintas magnetofónicas KDK C-60 y Crown C-60, linterna a pila, juegos saleros y pimentero, car-stereo Mustang y Stard Sound, coberturas para plancha, platos loza, juegos naipes, plancha Double Ring, teléfonos antiguos, adornos pared, bar fórmica, cocina a gas, mesa fórmica y ratonas, matafuegos, estufas a gas, cajonera, fichero, llave corte luz, lámpara de hierro y demás bienes a la vista, Sin Base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 60.000 e. 13|3 Nº 2.608 v. 13|3|81

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|FREIE PRESSE S.A. EDITORIAL IMPRESORA s|quiebra, Concurso Especial", que el martillero Alejandro D. Castro, por cuenta y orden del Banco Nacional de Desarrollo, procederá a rematar el día 20 de marzo de 1981, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, a las 16 horas, lo siguiente: Una impresora rotativa marca "Man" Nº 33.311|1 de dos bobinas, ancho de encaje de impresión 1.260 mm, sistema de impresión tipográfica estereotípico, medida tabloide, 4 cilindros de impresión y cuerpo de color aparte, de 2 bocas de salida, tiraje 22.000 ejemplares|hora de hasta 32 páginas por ejemplar, potencia de accionamiento total: 50 CV x 2 y 5 CV x 2, completa con su control electrónico y equipo de fundición de los moldes estereotípicos. La venta del bien a subastarse, se realiza en las condiciones en que se encuentra, cuya máquina podrá ser observada por los interesados desde tres días previos al remate, por la mañana de 10 a 12 horas, en calle Santa Magdalena Nº 531 de Capital Federal. Base: Pesos 31.113.921. Condiciones: Contado, debiendo abonarse en el momento de la compra una seña del 10 %, con más 10 % de Comisión, y 5 por mil para sellado. Todo ello abonado en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse una vez aprobado el remate dentro de los términos de Ley. Todo ello previo al desmonte y|o traslado que corre por cuenta exclusiva del comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 312.000 e. 13|3 Nº 50.312 v. 17|3|81

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 (Secretaría Nº 22) comunica por 3 días en autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA (Ejecutivo - Exp. Nº 47.457), que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 24 de marzo corriente, a las 12 hs., en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el 50 % proindiviso de la finca calle Brandsen 169|69|71, entre Caboto y Ministro Brin, de esta Capital, a dos cuadras de la Av. Almirante Brown y en pleno barrio de la Boca. Edificada en terreno de 17,32 mts. de frente al S.E. por 24,07 mts. de fondo. Superficie total: 416,8924 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Manzana 69, Parcela 18, Construida con materiales mixtos, se compone de varias habitaciones (21, aproximadamente), ocupadas por numerosas familias (14 en total). No reconoce gravamen por inhibición ni cesión de acciones y derechos, registrando un embargo preventivo, el de estos autos. Adeuda: $ 767.720, al 2|10|80, por impuestos municipales y $ 731.206, al 7|8|80, por obras sanitarias. Base: Pesos 50.007.986,66 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El 50 % del precio podrá financiarse a 1 y 2 años en las condiciones bancarias de plaza y con garantía hipotecaria sobre la propiedad. Visitar: 20, 21 y 23 de marzo en curso, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 288.000 e. 13|3 Nº 5[illegible]13 v. 17|3|81

### Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos GONZALEZ FRESEDO c|MENENDEZ ESTELA CITATI s|ejecutivo. Exp. 42.909, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el martes 17 de marzo de 1981, a las 16 hs., en Ramón L. Falcón 3248, Capital Federal, los siguientes bienes. 35 camperas de cuero napa, distintos colores y talles; una máquina de escribir Olivetti Tecna A. eléctrica; una máquina de calcular Logos 245, eléctrica; una máquina de calcular Cifra 11 eléctrica; una máquina de cepillar o lustrar Paulina con motor eléctrico; una máquina de emboquillar Meccal con motor eléctrico acoplado; 19 mts. cuero de napa color negro; 15 mts. cuero de napa color marrón; 19 mts. cuero de napa color arena; 20 mts. entretela color blanco; 57 cajas de sandalias de cuero con goma distintos colores y números; 13 carteras de napa distintos colores; 12 bolsos para dama con napa distintos colores; 2 ventiladores de pie Rosario, funcionando. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Los bienes serán exhibidos una hora antes de la subasta, en Ramón L. Falcón 3248, Cap. Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 80.000 e. 13|3 Nº 50.315 v. 13|3|81

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 (Secretaría Nº 42), comunica por 2 días en autos BANCO ARFINA S. A. c|SCHENONE EMILIO RUBEN (Ejecutivo - Exp. Nº 6.955), que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 24 de marzo corriente, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, de esta Capital: 540.000 cuotas de $ 10 c|u. de La Liongar S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro bajo el Nº 455 al Libro 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de marzo de 1978, constituida para comprar, vender, importar, exportar y distribuir materiales para la construcción y para comprar, vender, construir y administrar inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sometidos o que deban someterse a la Ley Nº 13.512, de propiedad horizontal, con una duración de 50 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 9.000.000, o sea 900.000 cuotas de $ 10 c|u., de las que el demandado integró 540.000 y las restantes 360.000 pertenecen a Nélida Dolores Carro de Schenone. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alberto M. N. Güerri, secretario.
$ 160.000 e. 13|3 Nº 50.316 v. 16|3|81

### Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "MAÑUECO, ANTONIO c|BELLINI, JAIME y otro s|ejecutivo", exhorto del Juzgado Nº 3 de San Isidro, Expediente Nº 6.883, que tramita como ante este juzgado que el martillero don Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 19 del corriente a las 18 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal: Un aparador tapa de mármol con aplicaciones de bronce, 3 puertas y 3 cajones, una mesa libro con incrustaciones de bronce y madera lustrada; cuatro sillas con respaldo de esterilla y asientos de cuero; una mesa rinconera tapa de mármol con un cajón y ribetes de bronce estilo francés; una mesita de cuatro patas de madera tapa de vidrio con bordes de bronce; una có-

modo estilo francés 3 cajones tapa de mármol blanco con incrustaciones de bronce sin base, al mejor postor, comisión 10 por ciento, todo en efectivo, el comprador deberá retirar los bienes previo pago total de los mismos. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Oscar Ferro, secretario.

$ 152.000 e. 13|3 Nº 50.290 v. 16|3|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### — Nº 18 —

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, hace saber por tres días en el juicio "VAZQUEZ FERNANDEZ MANUEL c|VODOPIVIZ ANTONIO A., s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 120.431, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 24 de marzo de 1981 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, La Unidad Funcional Nro. 37, ubicada en el entrepiso, Cuerpo 1, "Galería de la Flor", calle Florida 664|68|70|72, con entrada común por el Nro. 670, entre las de Tucumán y Viamonte, con una sup. cubierta de 41,03 m2., Porcentual 2,01 por ciento. Consta de: Recepción y otro amplio ambiente, ocupado por el demandado. De acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo "el bien se entregará totalmente desocupado" y de acuerdo a la cláusula décima: "quedan incluidos los derechos sobre las líneas telefónicas Nros. 392-2359 y 392-8449, instaladas en la unidad gravada, y en caso de ejecución el deudor se obliga a efectuar todos los trámites y diligencias que fueren menester para transferir las mismas a quien resulte comprador". Base $ 170.440.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y Sellado de Ley en efectivo. Se adeuda por expensas comunes $ 2.158.856, a diciembre de 1980, habiéndole correspondido para el 6º bimestre de 1980 pesos 925.224. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 19, 20 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 276.000 e. 13|3 Nº 50.326 v. 17|3|81

### — Nº 30 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BUCCIERO CAYETANO c|MARTINEZ GERMAN ATILIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 4.729, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 7 de abril de 1981, a la hora 17, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Azara 65, piso 6º, letra "B", Unidad Funcional Nº 23, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 20, Parcela 15. Superficie Cubierta 109.85 m2., semicubierto 7.09 m2., balcón 8.57 m2., total 125.51 m2. El inmueble consta de Palier semiprivado, gran recepción, 3 dormitorios, 2 baños, gran cocina instalada, lavadero cubierto, cuarto y baño de servicio con entrada para proveedores, 2 ascensores y otro principal y dos aparatos de aire acondicionado marca York. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta diciembre|80 $ 1.289.466; O. S. N. hasta abril|80 $ 554.540; Expensas: junio y julio 1980 $ 628.014 más intereses de mora al 31|7|80 $ 37.345. Base: $ 165.710.000. Desocupado. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. En efectivo. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días y horas para visitar el inmueble: 1, 2, 3, 6 y 7 de abril de 1981 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 264.000 e. 13|3 Nº 50.283 v. 17|3|81

### — Nº 34 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, comunica por tres días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c|DON FIERRO S. R. L. s|hipotecario", Expte. Nº 180.452, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 2|4|81, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233, Capital y con la base de $ 143.126.000: Cinco lotes de terrenos, en block, con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicados en Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con entrada por calle Bermejo 1055, entre las de Luis María Campos y Avenida Mitre, denominados como lote 29 de la Manzana 57; lote 30 de la Manz. 59; lote 31 de la Manz. 57; lote 9 de la Manz. 57 y fracción 40 de la Manz. 50-Nom. Catastral: Circ. II-Secc. 0 Manz. 50-Parcelas 31, 29, 19 y 40j respectivamente - Matrícula Nº 49.774; 49.775; 49.776; 39.452 respectivamente - Partidas Nº 23.746; 23.747; 23.748; y 129.040 respectivamente. Deben: O. S. según Fs. 99 vta.; 94 vta.; 95 vta.; 93 vta.; y 97 vta. respectivamente - Deben Imp. Inmb. Según Fs. 80; 83; 83 y 84 respectivamente. Medidas ad-corpus: 513m2 236 dm2 - 513ms2 33 dm2 513m2 228dms2. - 512ms2.228dms2. y 253ms2 23dm2 respectivamente. Los lotes se encuentran ocupados por el demandado y se exhiben todos los días de 9 a 12 horas. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Martillero. T. E. 33-4643.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 252.000 e. 13|3 Nº 50.333 v. 17|3|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en los autos caratulados: "DAP AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. y A. c|LOSADA JOSE A. y otro s|ejecución prendaria Ley Nº 12.962", Expte. Nro. 180.593|80, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la calle Monroe 3961, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar de lunes a viernes, en el horario de 16 a 18. Un automotor marca Citroen CX Palas 2400, tipo sedan 4 puertas, año 1979, con motor marca Citroen Nro. M23 6230798025988, con chasis marca Citroen Nº MA-MJ-07 MJ2272, afectado al uso privado. Dominio B1.629.116. Base $ 35.596.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 132.000 e. 13|3 Nº 50.279 v. 17|3|81



## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### MISIONES

El Señor Juez Federal de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, hace saber por tres días en autos: "Expte. Nº 14, año 1978, BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|RODRIGUEZ MARIO ALBERTO y D'AMORIZ DE RODRIGUEZ ENRIQUETA ALCIRA s|ejecutivo", que el martillero público Ludovico Kornel rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado de Paz de Puerto Piray (Mnes.), lo siguiente: Lote Nº 10, Manzana Nro. 16, Pueblo Nuevo, Puerto Piray, superficie 680 metros cuadrados, con una casa para vivienda, un salón para negocio y una construcción tipo iglú. Base pesos 661.097. Al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión a cargo del comprador 5 por ciento. Adeuda a la Dirección General de Rentas pesos 61.040 y a la Municipalidad de Piray $ 2.624.565 en concepto de tasa y contribuciones. — Publíquese por tres días.

Posadas (Mnes.), 5 de marzo de 1981. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 168.000 e. 13|3 Nº 2.697 v. 17|3|81

## EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### — Nº 1 —

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTINA FERRETTI DE MARTIN. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 40.000 e. 12|3 Nº 2.340 v. 16|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|3|81 al 10|3|81.

### — Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a Celina Huenteleo, para que tome la intervención que le corresponda en los autos "HUENTELEO, CELINA s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Martín Amorento, secretario.

$ 100.000 e. 12|3 Nº 50.034 v. 18|3|81

### — Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a Antonio José Guerra para comparecer a estar en derecho en el plazo de cinco días en el juicio: "ACUÑA DE GUERRA, MARCIANA c|GUERRA ANTONIO JOSE s|alimentos, embargo preventivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 64.000 e. 12|3 Nº 50.218 v. 13|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA GHIGLIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 40.000 e. 12|3 Nº 2.312 v. 16|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3|81 al 5|3|81.

### — Nº 14 —

Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don GDALIA SOKOL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. José Luis Caruso, secretario.

$ 40.000 e. 12|3 Nº 2.311 v. 16|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3|81 al 9|3|81.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. José Luis Caruso, comunica por cinco días el concurso civil de ROBERTO DANIEL ARIAS L.E. Nº 5.586.411, Síndico: Dr. Miguel Eduardo Sanguinetti, con domicilio en Tucumán 1539, 8º "82" de esta Capital. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 1981, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación a sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 15 de junio de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, calle Lavalle 1212 5º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurren. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que los entreguen aquello al señor síndico.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

e. 12|3 Nº 6.238 v. 18|3|81

### — Nº 15 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita en los autos: "Mendez [illegible] Zoila c|Propietario Iberá 3613, [illegible]", a don VALENTIN MA[illegible]Z y quien tuviera derecho o se considere con derechos respecto del inmueble de la calle Iberá 3612 parcela 2[illegible], Manzana 18, Circunscripción 16, sección 41, de esta Capital Federal, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 93.000 e. 12|3 Nº 50.287 v. 13|3|81

### — Nº 19 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO PEDRO COSTA y CARMEN EMILIA GALLERI DE COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 40.000 e. 12|3 Nº 2.324 v. 16|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|3|81 al 9|3|81.

### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CESAREO ECHEVARRIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Luis Guillermo Khöler, secretario.

$ 40.000 e.11|3 Nº 49.006 v.13|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3|81 al 6|3|81.

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "Frassinelli, Cayetano — Julio Alberto Silvio s. Sucesión ab-intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO JULIO ALBERTO SILVIO FRASSINELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 40.000 e. 11|3 Nº 2.140 v. 13|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27-2-81 al 3-3-81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en los autos caratulados: "BERNUNZO, FELIPA JOSEFA y otro s|cancelación de certificado", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible OP número 113360128, Nº 0270399, con vencimiento el 2 de enero de 1981 por valor de pesos veintidós millones seiscientos treinta y dos mil setecientos uno ($ 22.632.701), emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 1º|12|80 a nombre de Felipa Josefa Bernunzo y Luis Roberto Rossano. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición... el término indicado precedentemente expirará a ... sesenta días corridos. Felipe M. Cuartero, juez".

Buenos Aires, febrero 10 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.020.000.— e.4|3 Nº 49.130 v.24|3|81

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de "Saipe S.A.". — Síndico: Jorge Casas, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1981. — Se fija la audiencia del día 30 de junio de 1981, a las 9.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 18 de mayo y 9 de junio de 1981, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 220.000.— e.10|3 Nº 49.870 v.16|3|81

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PUBLICIDAD EXITUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico: Isaac Teler, con domicilio en Corrientes 4347, 8º, Depto. 24, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26|3 de 1981. — Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 3 de junio de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, con los que concurran. — Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del Art. 11 de la Ley 19.551, en cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — c) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico. — e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — f) Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Bueons Aires, febrero de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10|3 Nº 6.212 v. 16|3|81

### Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "PIANZ...A Y CIA. S. R. L. — Expediente Nº 23.472. Síndica: Amalia Carolina Odato, con domic... en la calle Montevideo 708, piso 2º Dpto. 8 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días. Deberán presentarse la totalidad de los acreedores hubiréan o no verificado su crédito en su oportunidad. La junta de acreedores tendrá lugar el día 20 de abril de 1981 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital y se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e.9|3 Nº ..194 v.13|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Amex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Suipacha 472, séptimo piso, oficina 703 de esta ciudad, debiendo sus acreedores presentar al Síndico designado: C. P. N. Dr. Bernardo Sandler, domiciliado en Rodríguez Peña 434, piso séptimo, hasta el día 15 de mayo de 1981, los títulos justificativos de sus acreencias y que la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 29 de julio de 1981, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Tribunales, calle Talcahuano 550, planta baja, con aquellos que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 300.000.— e.10|3 Nº 49.823 v.16|3|81

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, número 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días el concurso preventivo de COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martín 323, piso 17, Capital Federal. — Síndico: Luis Delgado, con domicilio en Suipacha 760, piso 9º, oficina 53|54, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1981, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, en calle Lavalle 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiese.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000.— e.12|3 Nº 50.231 v.18|3|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 15 días que en autos "KRAISELBURD DE ARONIN, JOSEFA y otros s|Cancelación de certificados" se ordenó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo Nros. 2.072.362 a nombre de Guillermo Raúl Aronin o Josefa Kraiselburd de Aronin por $ 1.280.000 Nº 2.072.470; número 2.072.496; número 2.302.518; Nº 2.302.548; Nº 2.302.5?? por las sumas de $ 3.320.000; $ 45.130.000; $ 1.040.000; $ 21.130.000; $ 6.420 000 con vencimientos al 10|12|80, al 24|12|80, al 26 12|80, al 29|12|80, al 2|1|81 y 2|1|81 respectivamente. Los últimos 5 certificados extendidos a nombre de Josefa Kraiselburd de Aronin o Guillermo Raúl Aronin o Edgardo César Aronin o Edgardo Oscar Aronin o Susana Ernestina Aronin orden recíproca y por el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal 19, Capital Federal, y dispone el pago de los mismos si transcurrido 60 días desde la fecha última publicación no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000.— e. 26|2 Nº 48.526 v. 13|3|81

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Dr. Carlos Alberto Villar, llama a concurso de precios por licitación pública nacional e internacional para la venta de las marcas de la fallida en autos: "MACKINNON & COELHO LTDA. CIA. YERBATERA S.A.C.I. y A. s|Quiebra - Incidente de bienes", SALUS, VITAMATE, COSECHA, BURRITO, CAMPEON, RIGOLETTO, MAIPU, NAPOLEON y otras. — Bases según pliego. — Las ofertas deben efectuarse bajo sobre cerrado en el Juzgado (Diagonal Norte 1211, 7º piso), hasta el día 27 de abril de 1981, a las 10 horas, produciéndose la apertura de los mismos ese día a las 11 horas, en la sala de audiencias sita en el 3º piso del edificio Diagonal Norte 1211. — Las ofertas deberán expresarse en pesos argentinos no pudiendo ser inferiores a las bases que se indican en los pliegos. — Podrá ofrecerse pago al contado o con financiación hasta 180 días. — Pliego de condiciones se retira en el Juzgado todos los días de 7.30 a 13.30 horas, previo depósito de $ 200.000 en la cuenta de autos, Lº 56, Fº 361, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (Corrientes 1418, 2º piso, Buenos Aires).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 152.000.— e.12|3 Nº 50.152 v.13|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "DI PERNA, ATILIO ADOLFO s|quiebra", cuyo síndico es el señor Osvaldo A. Maffia, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, 4º piso, Dpto. "M", Capital, T.E. 35-8750, se hace saber a los acreedores que deben presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1981 advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de junio de 1981, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 12|3 Nº 6.284 v. 18|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "HAEDO AUTOMOVILES S.A. s|Quiebra", cuyo Síndico es el Sr. Contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, 8º piso, oficina Nº 144, T.E. 35-9591, se haga saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 30 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido y a sus ex directores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|3 Nº 6.213 v. 16|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "FERRARA, DANIEL s|Quiebra", cuyo Síndico es el Sr. Contador don Lipski, Abel Mauricio, con domicilio en la calle Lavalle 3616, P.B. 2 — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados, por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|3 Nº 6.214 v. 16|3|81

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría número 19, hace saber en los autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES s|cancelación de pagaré", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré por pesos 8.000.000 librado por la firma "Alvarez Sáenz S.R.L." y endosado por la firma "Aguiluchos S.A.", con fecha de emisión 26 de febrero de 1980, y fecha de vencimiento 25 de mayo de 1980, autorizándose la percepción del valor del pagaré transcurrido sesenta días a contar desde la última publicación de este edicto, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 600.000 e.5|3 Nº 2.343 v.25|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ALONSO o ALONSO PEREZ BENIGNO s|quiebra". Síndico Cdor.: Oscar Alberto Corti, quien constituye domicilio en la calle Charlone 706, piso 7º, departamento "D". Fíjase para el día 20 del mes de abril de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 20 del mes de mayo de 1981, a las 9.30 horas para la audiencia en la que se considerará y se votará con los que acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los vienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (Arts. 93 y 95 inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 12|3 Nº 6.285 v. 18|3|81

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en autos: PESCASUR S.A. s|Quiebra, se ha dispuesto modificar las fechas establecidas en el auto declarativo de quiebra, por las siguientes: Presentación Informes Prescriptos por Arts. 35 y 40, Ley número 19.551: 14 de mayo de 1981 y 5 de junio de 1981, respectivamente, Junta de Acreedores: 29 de junio de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Alfredo J. Fe...ndez Quiroga, secretario.

e.9|3 Nº 6.195 v.13|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Número 11, Secretaría Número 22, da cuenta de la cancelación del certificado de plazo fijo Transferible Número 3479266|1, por 17.070.300 pesos, con vencimiento el día 10|7|80, expedido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Azcuénaga y autorizase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Carlos María Rotman, secretario.

$ 540.000 e. 12|3 Nº 50.215 v. 1º|4|81

### Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comer i l 12, Secretaría 24, comunica por cin... días la quiebra de GRINGALET S.R.L. — Expediente Nº 41.?40 el síndico ...nado es el contador Benjamín Kl...enfeld, con domicilio constituido en Tucumán 1429, 5º piso "A" Capital, a quienes los acr...dore... deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de marzo del corriente año. —

Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 9/3 Nº 6.196 v. 13/3/81

---

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PANORAMIC SAICPFIA, Expediente Nº 41.523, el síndico designado es el contador Dino Ricardo Deón, con domicilio constituido en Lavalle 1459, 10 piso, oficina 159/60, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1981. Señálase la audiencia del día 3 de julio de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 24 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 3 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 11/3 Nº 6.251 v. 17/3/81

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto en los autos de "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" hace saber por cinco días que atento la excusación planteada por el contador Mario Agüero; y cesando la actuación del mismo, desígnóse en su reemplazo al contador José Elías Steinberg, con domicilio en Lavalle 1315, 7º, Of. 43.
Buenos Aires 4 de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 10/3 Nº 6.216 v. 16/3/81

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría número 26, en obrados: "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A. s/Cancelación de pagaré" manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires 10 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: Considerando: ... que de las constancias de autos surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré individualizado a fs. 4 vta. con vencimiento el 5 de junio de 1980, por la suma de $ 200.000.000 como asimismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar la disposición legal del Art 89 de Dto. Ley 5.965-63. — Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2) Autorizar su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que se dedujese oposición de terceros. — 3) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. — 4) Lo dispuesto precedentemente deberá cumplirse previa caución real a satisfacción del juzgado, hasta cubrir la suma de pesos 200.000.000. — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". — Las características del pagaré cuya cancelación se ordena son las que a continuación se transcriben: Librador: "Barbagelatta Marchetti y Compañía S.A.; orden de "Albino Rozzi e Hijos S.A." endosado sucesivamente por: "Albino Rozzi e Hijos S.A.", "Augusto y Renato Vascetti S.A.C.I.I.F.", "Banco de Mendoza de Olavarría S.A." y "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A."; lugar de libramiento: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires: fecha de libramiento: abril 10 de 1980; importe: $ 200.000.000; vencimiento: junio 5 de 1980; lugar de pago: San Martín, Mendoza. — Se deja asimismo constancia que, con fecha 20 de octubre de 1980, el Tribunal interviniente revocó el auto del 10 de setiembre antes transcripto en cuanto exigía caución real, sustituyendo ésta por caución juratoria, que fue prestada por la peticionante.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1980 — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 2.040.000 e. 2/3 Nº 48.988 v. 20/3/81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, hace saber por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo en los autos caratulados "VICTORES, RAUL PLACIDO s/concurso preventivo" con fecha 24 de febrero de 1981. Se emplaza a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1981 ante el síndico designado, contadora Evelina Cristina V. López, con domicilio en Avenida La Plata 2144, departamento A, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 220.000 e.11/3 Nº 49.925 v.17/3/81

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de "SIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico Teresa Josefa Río con domicilio en Paraguay 729, piso 7º, oficinas 29/30, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1981. Fíjase la fecha del día 19 de junio de 1981 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, y denunciare la ubicación de los que no estén, como así también pondrá a disposición del Tribunal todos sus bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, incs. 2 a 7 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 11/3 Nº 6.252 v. 17/3/81

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Dámaso Uriburu Montes, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "DAMIN S.A.I.C.I.F. s/concurso preventivo", con domicilio en la calle Uruguay 467, 3º piso D, Capital. Fíjese plazo hasta el día 29 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado Roberto Carlos Santangelo con domicilio en Lavalle 1290, 2º piso, of. 207, Capital Federal. Señálase el día 13 de agosto de 1981 a las 9 hs., a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, donde será discutida y se votará la propuesta de concordato, que se realizará donde oportunamente se haga saber por este mismo medio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 240.000 e. 12/3 Nº 50.208 v. 18/3/81

## Nº 16

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos "CELIA, HAYDEE A. y Otra s/Cancelación", se ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Celia Haydée Amalia y Martino Mónica Haydée, con vencimiento 7 de abril de 1980, Nº 3017404 y por la suma de $ 17.650.000, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal San Juan. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 660.000.— e.10/3 Nº 49.716 v.30/3/81

## Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de PORT-CHAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Síndico Raquel Benmalka García, Sarmiento 559, piso 4º ofic. 67/68, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 1º de julio de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que obren en su poder. Intímase al deudor a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentos.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/3 Nº 6.253 v. 17/3/81

---

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TIBAT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la calle Alsina 1639, 8º, of. 49 de Capital Federal y establecimiento industrial en Intendente Neyer 1325 de Beccar (Prov. de Buenos Aires). — Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Fanny Levin, con domicilio en Boulogne Sur Mer 598, piso 6to., of. 17 de Capital Federal. — Señálase el día 3 de agosto de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 300.000.— e.10/3 Nº 49.841 v.16/3/81

---

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ADIB CANEN SALVADOR, Síndico Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, ofic. D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 8 de julio de 1981 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentos.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/3 Nº 6.254 v. 17/3/81

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 23/2/81, se declaró abierto el Concurso Preventivo de FRUTICOLA BIANCO A.C.I. e I.S.A. Síndico designado Sr. Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Uruguay 229, 8vo. piso, of. 33. Fíjase plazo hasta el día 27/5/81 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del Síndico. Fíjase la audiencia del día 29 de julio de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordado de la Excma. Cámara Comercial del 13/4/57).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 320.000.— e.10/3 Nº 49.803 v.16/3/81

## Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por el término de dos (2) días que el síndico ha presentado en los autos "GRAFOMUNDO IMPRESORA S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 4.569) el Proyecto de Distribución de Fondos previsto en el Art. 214 Ley 19.551, a los efectos de que los acreedores tengan un efectivo conocimiento de la distribución a realizarse y puedan hacer las observaciones pertinentes previstas en el artículo citado de dicha ley dentro de los diez (10) días siguientes. Publíquese por dos días.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 80.000 e. 12/3 Nº 50.209 v. 13/3/81

---

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "MUNSTER, LEOPOLDO"; Síndico: Irma Aída Domingo Copes, con domicilio en la calle Pueyrredón 2875, piso 8º, dpto. 33, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 3 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarles ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Federico G. Carrero, secretario.
e.12/3 Nº 6.297 v.18/3/81

## Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 hace saber por el término de quince días, que en los autos "AGUILAR LUIS ALBERTO y Otra, s/cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero . de 1981. Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965/63, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles, números 340.457 y 348.593 por las sumas de pesos trece millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos y pesos doce millones cincuenta y ochenta mil doscientos cuarenta y cinco, extendido por el Banco Credicoop Ltdo., Capital Federal, el 6/10/80 y a la orden de Luis Alberto Aguilar y Silvia Arenas, con vencimiento el día 10/11/80 y 21/11/80, respectivamente, siendo su lugar de pago en la calle Sarmiento 2540, Sucursal 26, Capital. — Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.
$ 1.020.000 e. 12/3 Nº 50.167 v. 1/4/81

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de PERMO S.A.C.I. — Síndico: Luis Delgado, domiciliado en Suipacha 760, 9º piso, oficina 52/54, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos pertinentes hasta el 6 de mayo de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Tribunal. Se ordena al fallido y a terceros entregar al Síndico los bienes de aquél; se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y los libros de Comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.12/3 Nº 6.299 v.18/3/81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del doctor Manuel Wechsler, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar en derecho a la ausente SUSANA ELENA PEDRINI DE BRONZEL, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Nicolás H. Azzaro secretario.
$ 160.000 e.11/3 Nº 49.912 v.17/3/81

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3 cita y emplaza por diez días a Mario Sciaioja, en los autos "AGUILAR LUIS A. c/BASIHES MARIO s/Sumario", para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. Luis María Guerra, secretario.
$ 56.000 e. 12/3 Nº 50.165 v. 13/3/81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 17\| 2\|81 | LUIS MATIAS | 12\|3 | 16\|3,81 | 49.908 | 40.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 18\| 2\|81 | FANNY GOLEMBERG DE FUCMAN | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.941 | 40.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 25\| 2\|81 | VICTORINA MARIA FONQUERNY DE ARGIBAY | 12\|3 | 16\|3\|81 | 50.058 | 40.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 17\| 2\|81 | AURORA PEREZ DE PEREZ Y SILVIA PEREZ DE BULGARELLOS | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.595 | 40.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 23\| 2\|81 | CARLOS ALBERTO GUSSONI | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.970 | 40.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 5\| 3\|81 | MARTINA ISABEL MAZZA, MERCEDES AIDA MAZZA Y PEDRO JOSE MAZZA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.566 | 40.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 25\| 2\|81 | MIGUEL ANGEL ZUCCHIA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.551 | 40.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 4\| 3\|81 | MARIA LEMA DE REY Y CANDIDO REY REY y\|o CANDIDO REY | 12\|2 | 16\|3\|81 | 2.557 | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 4\| 3\|81 | ALFREDO JOSE FRANCINI | 12\|3 | 16,3,81 | 2.577 | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 3\| 3\|81 | CARLOS MARIA GHIGLIONE | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.999 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 10, 2\|81 | HORACIO ARLEO | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.579 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 2. 3\|81 | MANUEL SANTIAGO | 12\|3 | 16,3\|81 | 2.559 | 40.000 |
| 9 | 19 | Margarita J. Amengual de Amisano | 10\| 2\|81 | EDUARDO ROBERTO AIANI | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.580 | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 19\| 2\|81 | ELENA SARQUIS DE NAZER Y JUAN NAZER | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.568 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 27\| 2,81 | ROBERTO WALTER FAVINI | 12\|3 | 16,3\|81 | 2.574 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 5\| 3\|81 | MOISES GRIMBERG Y ROSA GRIMBERG DE SZLECHTER | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.575 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 16\| 2\|81 | ALEJO BUENANUEVA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.921 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 17\| 2\|81 | ANDRES ERUNDINO FONTENLA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 50.028 | 40.000 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 26\| 2,81 | TERESA MARGARITA NEGRI DE RUFFA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.926 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 24\| 2\|81 | EVARISTO FERNANDEZ o EVARISTO FERNANDEZ DIAZ | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.572 | 40.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 3\| 3\|81 | DOLORES MESSINA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 50.006 | 40.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 24\| 2\|81 | RAUL CARRASCO | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.979 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 27\| 2\|81 | LUISA EUGENIA GERARD | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.933 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 27\| 2\|81 | GREGORIO SARIAN | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.566 | 40.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 22\|12\|80 | AURORA ALCALA VDA. DE FOCE | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.570 | 40.000 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 6\| 8\|80 | SARA ESTHER QUIRI | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.907 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 27\| 2\|81 | ANTONIO SCARAMELLA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.548 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 2\| 3\|81 | JOSEFA AGUEDA ALLENDE VIUDA DE CHIARIZIA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.578 | 40.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 27. 2\|81 | RICARDO CARMELO BESADA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.571 | 40.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 24 2\|81 | LUCIA BIGI DE RENGHI | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.923 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 4 3\|81 | PEDRO MAZZA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.598 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 5\| 3\|81 | MARIA ESTHER ALVAREZ DE CONTRERAS | 12\|3 | 16 3\|81 | 2.581 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6\| 3\|81 | ELSA CARMEN ZUCCARELLI DE PIPERNO | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.597 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 2\| 3\|81 | MONICA ERNESTINA COLARES DE BOERO, EUFROSINA AMALIA BOERO DE AUZOBERRIA Y EDUARDO MIGUEL BOERO | 12\|3 | 16\|3,81 | 49.974 | 40.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13\| 2\|81 | MARIA ANTONIETA ANDREOLI DE BALLONE | 12\|3 | 16\|3,81 | 2.567 | 40.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 3\| 3\|81 | MARIO CEVA | 12\|3 | 16\|3,81 | 50.026 | 40.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 27. 2\|81 | JOSE GREGORIO ESPEJO | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.792 | 40.000 |
| 22 | 45 | Hernán Lorenzo Coda | 3, 3,81 | RUPERTA DE JESUS VALDEZ DE VERA | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.922 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 5\| 3\|81 | ANTONIO CUNEO | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.590 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 3\| 3\|81 | ALFREDO AMERICO TEMPONE | 12\|3 | 16\|3,81 | 49.944 | 40.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 13\|11 79 | ANGELICA LASTRA DE GAGLIARDI | 12\|3 | 16\|3\|81 | 50.013 | 40.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 13\|11 79 | VICENTE GAGLIARDI | 12\|3 | 16\|3\|81 | 50.014 | 40.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 3\| 3\|81 | MANUEL MARTINEZ Y BENIGNA RODRIGUEZ | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.593 | 40.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 27\| 2\|81 | JAIME ACHAR | 12\|3 | 16\|3,81 | 2.556 | 40.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 23. 2\|81 | LEON KACHEROFF | 12\|3 | 16\|3\|81 | 50.015 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 5 3\|81 | JORGE MARIO CUROTTO | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.972 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 30\|10 80 | FRANCISCO PEREZ O PEREZ VAZQUEZ | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.560 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 4\| 3\|81 | MARTIN FREIDLAENDER | 12\|3 | 16\|3\|81 | 2.565 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 27. 2\|81 | FANNY BEIN DE RESNIK | 12\|3 | 16\|3\|81 | 49.966 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 28\|10 80 | JOSE NATALIO GREGUOLI | 12\|3 | 16\|3\|81 | 48.116 | 40.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 5\|11\|80 | MARIA ANTONIA GOMEZ | 12\|3 | 16\|3\|81 | 50.061 | 40.000 |
| 9 | | Horacio Oscar Sterin Camona | 16\| 2,81 | WLADIMIRO KIJUK | 12\|3 | 16\|3,81 | 2.551 | 40.000 |

e. 12|3 Nº 1.806 v. 16|3|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 23\| 2\|81 | CHEBIB ISMAEL HAWILA | 11\|3 | 13\|3\|81 | 49.731 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 23 2\|81 | CESAR JULIO FRIGERIO | 11\|3 | 13\|3\|81 | 49.328 | 40.000 |
| 4 | 8 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 20 2\|81 | EDUARDO OSCAR LUSQUINOS | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.536 | 40.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 26. 2\|81 | DIANA GRISELDA GUERRERO DE SUSTAITA | 11\|3 | 13,3,81 | 49.863 | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 27 2\|81 | ERNESTO FEDERICO HALEGGER y MARIA FRANCISCA RUBINICH DE HABEGGER | 11\|3 | 13,3\|81 | 49.744 | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 4 3\|81 | ELSA ELENA BETTA DE ODRIOZOLA | 11\|3 | [illegible] | 2.504 | 40.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 19 2\|81 | FRANCISCO D'AMICO | 11\|3 | 13\|3,81 | 2.521 | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 23\| 2.81 | CECILIA FERNANDEZ DE AMAGO | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.528 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita H. Amengual de Amisano | 27 2\|81 | ANTONIO FEDERICO LANZO | 11\|3 | 13\|3 81 | 2.531 | 40.000 |
| 10 | 19 | [illegible] J. Durand | 3 3\|81 | JACOBO ISAAC ENGIEL y\|o JACOBO ISAAC ENGEL | 11\|3 | [illegible] | 49.788 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 19 2\|81 | MARIA DE LA ESCLAVITUD ARAN VDA. DE MAGALLANES | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.515 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 12 2\|81 | DOMINGO YANNIBELLI y ROSA ISABEL LUCA DE YANNIBELLI | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.513 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 19 2\|81 | LUIS ALBERTO DEL VECCHIO | 11\|3 | 13,3\|81 | 2.508 | 40.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 16 2\|81 | MARIA ENRIQUETA DE URQUIZA DE VILLAR SAENZ PEÑA | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.506 | 40.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 23\| 2 81 | ELSA ALICIA FERRERO DE INSOLERA | 11\|3 | 13 3\|81 | 49.520 | 40.000 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 11 2\|81 | ROSA BORGIA DE BEIROA | 11\|3 | 13\|3 81 | [illegible] | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 2\| 3\|81 | LUIS PASCUAL DEMARCO y ADELA DEMARCO DE SAPIA | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.527 | 40.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 4 3\|81 | ELIAS ALEJANDRO SEGUI | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.532 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 25 2\|81 | CARLOS EGUIBAR | 11\|3 | 13\|3\|81 | 49.758 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26\| 2\|81 | SIXTO ANTONIO MOYANO Y MARIA ANGELICA LIZZA DE MOYANO | 11\|3 | 13.3\|81 | 2.529 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 4 3 81 | OLGA ELISA PEREYRA | 11\|3 | 13 3\|81 | 2.533 | 40.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 28\|11\|80 | SANTIAGO MOTTA | 11\|3 | 13\|3\|81 | 49.729 | 40.000 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Cimarro | 17\| 2\|81 | ANTONIO FERNANDO ENRIQUE NUDO | 11\|3 | 13 3\|81 | 2.514 | 40.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 13 2\|81 | ENRIQUE RAMON BARRERA | 11\|3 | 13\|3\|81 | 49.735 | 40.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 24\| 2\|81 | ROSA MATILDE GELSOMINO VDA. DE RIZZO | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.545 | 40.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 24\| 2\|81 | PETRA HEREDIA VDA. DE PONTELLI | 11\|3 | 13\|3\|81 | 49.830 | 40.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 43 | Rubén H. Malatesta | 17 2 81 | ERUNDINA AMEZQUETA DE VIDAL | 11\|3 | 13 3 81 | 49.837 | 40.000 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 23 2 31 | MARIA ANGELICA SUAREZ DE FRANCHI | 11\|3 | 13 3\|81 | 2.505 | 40.000 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 4\| 3\|81 | CARMELO JOSE COBELLO | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2.534 | 40.000 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 31\|10 30 | MAURICIO BERG | 11\|3 | 13 3\|81 | 49.849 | 40.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 26 2\|81 | RICARDO ESCUDERO | 11\|3 | 13 3\|81 | 2.537 | 40 000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 3 3\|81 | AMBROSIA CARRILLO DE GARCIA | 11\|3 | 13\|3 81 | 49.816 | 40.000 |
| 27 | 54 | Beatriz A. V | 2 3 81 | JOSE RUGGIERO | 11\|3 | 13\|3 81 | 2.541 | 40.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 25\| 2 81 | GREGORIO VARRONE, CONCEPCION D'AMICO, PASCUAL MIGUEL VARRONE, FELIPE GREGORIO VARRONE Y ELVIRA DIAZ | 11\|3 | 13 3 81 | 49 780 | 40 000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 24\|12\|80 | LUIS QUIRCO | 11\|3 | 13 3 81 | 49.763 | 40.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 26\|12\|80 | ESTHER NEIMAN DE KAPLAN | 11\|3 | 13 3\|81 | 2.507 | 40 000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 13\| 81 | TATIANA TOHEREDNITCHENKO DE COLACELLI | 11\|3 | 13 3\|81 | 49.839 | 40.000 |
| [illegible] | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 13\| 2\|81 | IGNACIO PONTE | 11\|3 | 13 3\|81 | 2.540 | 40.000 |
| [illegible] | 59 | Santiago González Balcarce | 13\| 2\|81 | MARTIN DUHAU | 11\|3 | 13 3\|81 | 2.517 | 40.000 |
| [illegible] | 59 | Santiago González Balcarce | 4\| 3\|81 | LUIS ROBERTO ALBORNOZ | 11\|3 | 13\|3 81 | 2.530 | 40.000 |
| [illegible] | 60 | Santiago González Balcarce | 3\| 3\|81 | ASDRUBAL OLIVES | 11\|3 | 13\|3\|81 | 49.832 | 40.000 |
| [illegible] | 60 | Ester Riesel | 16\|12\|80 | VICENTE GENTILE | 11\|3 | 13\|3\|81 | 2 526 | 40.000 |

e. 11|3 Nº 1.805 v. 13|3|81

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Jorge Horacio Petruch | 23\| 2\|81 | JUAN JOSE DURO | 5 | Inf. Art. 281 bis del Código Penal |
| 4 | 112 | Stella Maris Martínez | 9 2\|81 | HECTOR ESTEBAN CAPRILE | 5 | Estafa y falsif. de instrumento reiterado |
| 4 | 118 | Stella Maris Martínez | 9 2\|81 | RICARDO MORALES | 5 | Infracción Ley Nº 20.771 |
| 13 | 140 | Oscar A. Pellicori | 17 2\|81 | JORGE JOSE DIGIACOMO | 5 | Estafa |
| 19 | 157 | Conrado Bergesio | 24 2\|81 | MANUEL ANTONIO CORVALAN | 5 | Robo reiterado |
| 19 | 157 | Conrado Bergesio | 24\| 2\|81 | JESUS FRANCISCO MARTINEZ | 5 | Estafa |
| 20 | 162 | Raúl María Cavallini | 17\| 2\|81 | JORGE LUIS ANTIQUEIRA | 30 | Estafa |

e.9|3 Nº 1.114 v.13|3|81

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 4\| 2\|81 | GUILFREDO FRANCISCO SIRI SUAREZ | 3 | Infracción al Art. 302 del Código Penal |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 4 2\|81 | ANA MARIA TERESA RICCIARDI | 3 | Infracción al Art. 302 del Código Penal |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 16 2 81 | VICTOR PABLO LOSCHIAVO | 3 | Infracción al Art. 302 del Código Penal |
| 5 | 10 | Hugo Juvenal Pinto | 18 2\|81 | PEDRO JORGE SANTANGELO | 5 | Infracción al Art. 302 del Código Penal |
| 6 | 11 | Enrique E. Pigretti | 4\| 2\|81 | RALPH o RODOLFO LINDER POPE | 5 | Infracción al Art. 302 del Código Penal |

e.9|3 Nº 1.113 v.13|3|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JOSE BENJAMIN INGRATTI, D.N.I. Nº 5.414.621 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.045 que se le sigue por Inf. al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de febrero de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 11|3 Nº 6.256 v. 17|3|81

### Nº 6

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a NOLVERTO JESUS MATTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Elda B. Mollare de Cejas, secretaria.

e.12|3 Nº 6.289 v.18|3|81

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, sito en la calle Cerrito 24 de San Martín, comunica por diez días, en los autos "SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. c| VIGNES, ALBETO JUAN y otro s|usucapión", a los Sres. Vignes, Alberto Juan y Ferro, Martín Alberto, que se ha dictado la siguiente providencia: "San Martín, 5 de febrero de 1980. Por presentado con el domicilio legal constituído y denunciado el real y por parte a mérito de la copia del poder acompañada. Agréguese la documentación acompañada y téngase presente. Por iniciada la presente demanda, la que tramitará según las normas del proceso sumario, córrase traslado a los accionados por el plazo de 10 días para que se presenten y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 536 del CPCO. Notifíquese por cédula, la que se diligenciará de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.009, debiendo la parte indicar las personas autorizadas para intervenir en su diligenciamiento. Téngase presente lo demás peticionado y prueba ofrecida para su oportunidad. Proveo por Ley 20.581. — Publíquese por diez días. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante".

San Martín, 28 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, secretaria.

$ 960.000 e. 3|3 Nº 2.289 v. 16|3|81

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, cita y emplaza a partir del quinto a contar de la última publicación del presente a OSVALDO GUSTAVO CORDONO, PASCUAL GUSTAVO ESTEBAN y SIXTO RODOLFO SOLARI, a presentarse ante este Juzgado Federal Nº 3 de San Martín a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada, en los autos número 3.646|80, caratulados "Cabrera, Juan Antonio s|Dcia.", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.

San Martín, 24 de febrero de 1981. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 10|3 Nº 6.220 v. 16|3|81

### LA PLATA

### Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a CARLOS ANGEL MAFFEI para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Maffei, Carlos Angel s|presunción de fallecimiento, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquense por el plazo de cinco días en los diarios "El Día" y "La Gaceta" y en el Boletín Oficial de la Nación".

La Plata, setiembre de 1980.

Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 160.000.— e.10|3 Nº 49.802 v.16|3|81

### MERCEDES

Por dos días: El Juez Dr. Amaury César P. Rossi, cita y emplaza por diez días contados a partir del siguiente a la última publicación, a don Oscar Alberto Ríos, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "GARCIA VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN M. y Otra c|RIOS OSCAR ALBERTO s|resolución de boleto", en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, del Depto. Judicial de Mercedes, Pcia. de Bs. As. bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

Mercedes, 10 de agosto de 1979.
Julio Manuel Cámpora, secretario.

$ 96.000 e. 12|3 Nº 50.155 v. 13|3|81

Por dos días: El Dr. Amaury C. P. Rossi, cita y emplaza por diez días, contados a partir del siguiente a la última publicación, a don José Bellusci, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "GARCIA VENGOCHEA DE CRESPO FANNY Z. DEL C. M. y Otra c|BELLUSCI JOSE s|resolución de boleto", en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Depto. Judicial de Mercedes, Pcia. de Bs. As., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en proceso.

Mercedes, 14 de setiembre de 1979.
Rodolfo M. Solimandi, abogado-secretario.

$ 88.000 e. 12|3 Nº 50.154 v. 13|3|81

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos "SANTA CATALINA ESTANCIAS S.A. c|CAMPOS VIRGENES S.A. s|ejecución hipotecaria (Expte. 27.522), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 18 de marzo de 1981, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de compo, parte del Establecimiento "El Bagual", sita en el Dpto. de Laishi, Pcia. de Formosa, aprox. a 80 kms. de su Capital, señalada como lote Uno-b, inscripta con el Nº 0114 (2) Folio Real; cuyas medidas y linderos son: 5.660,3 m. en el lado Norte, lindando con terreno fiscal (Escuela Irigoyen); igual medida en el lado Sud, lindando con reserva para colonia: 16.442 m. en el lado Este, lindando —sobrante

fiscal en medio— con terrenos de la Misión de San Francisco de Laishí; igual medida por el lado Oeste, lindando con la fracción Dos-b; con una superficie actual de 9.302 has. 95 as. 8 cs. 72 dm2., por venta de una pequeña fracción en el ángulo N.E. para la Ruta 11. Posee grandes abras pastosas e isletas de monte virgen con árboles de buena madera, que abarca aprox. el 20 % del total; carece de vinal y especies invasoras. Aprox. 1.200 has. con muy fértiles, aptas para soja, sorgo, maíz, mandioca y algodón. Tiene receptividad para aprox. 3.560 vacunos, pudiendo llegar a 4.500 mediante pasturas. Cuenta con puesto de material, con aguada y molino, ensenada con baño, manga y corrales así como aguadas naturales. Está explotada por la firma demandada, sin arrendatarios ni inquilinos. La venta es "ad-corpus" y la base de $ 4.638.161.711, al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 %, en efectivo o cheque certif. a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Si no hubieran ofertas sobre la fracción descripta, transcurrida media hora, el martillero ofrecerá en pública subasta, con idéntica base y condiciones a las arriba enunciadas, otra fracción de terreno de campo, que es parte del Establecimiento "El Bagual", sita en el Depto. de Laishí, Pcia. de Formosa, a 80 km. aprox. de su Capital, señalada como lote Dos-b, inscripta con el Nº 0115 (2) Folio Real, con estas medidas y linderos: 3.641,56 m. en el lado Norte, lindando con terreno fiscal; igual medida por el lado Sud, lindando con reserva fiscal para colonia; 16.442 m. en el lado Este, lindando con la fracción Tres; con una superficie actual de 9.275 has. 82 as. 24 cs. 43 dm2., por venta de una pequeña fracción en el ángulo N.O. para la Ruta 11. Posee grandes abras pastosas e isletas de monte virgen con árboles de buena madera, que abarca aprox. el 20 % del total; carece de vinal y de especies invasoras. Aprox. 1.300 has. son muy fértiles, aptas para soja, sorgo, maíz, algodón y mandioca. Tiene receptividad para aprox. 4.000 vacunos, llegando a 5.500 mediante pasturas. Posee potreros alambrados, ensenadas con baño, manga y corrales, aguadas con molino, tanque y bebederos además de aguadas naturales. Casas de material para el administrador y el capataz, 2 puestos, galpón de aprox. 300 m2 y báscula para 10.000 ks. Existe una forestación de eucaliptus aún sin explotación. La fracción está ocupada por la firma demandada, sin arrendatarios ni inquilinos. Podrá visitarse de lunes a viernes. Ver títulos y planos en autos. Informes en Secretaría del Juzgado y en Uruguay 560, 2º piso, of. 26 (40|2.343 y 45|6.414).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 636.000 e. 12|3 Nº 50.179 v. 16|3|81

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "BLASCO JORGE ROMAN y otros c|MARGARIDO JOSE MARIA EDGARDO, Suc. y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 28.040) que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el viernes 20 de marzo de 1981 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle California 2751|53|55|57, Unidad "14", planta baja y primer piso, Dpto. 58, Capital Federal, Matrícula F.R. 3-5.649|14, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, baño de servicio y patio en planta baja, y dos dormitorios y un baño en la planta alta, ocupada por inquilina sin contrato (señorita Norma Taborda). No adeuda expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 16 de marzo de 1981. Base: $ 66.164.320 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 34 000 e. 10|3 Nº 49.858 v. 16|3|81

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por tres días en el juicio BONFIGLIO OSCAR ALBERTO c|CAMPITELLI GUILLERMO, s|ejecutivo, Expediente Nº 27.097, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 17 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Un departamento sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado con frente a la Avda. Del Libertador esq. Tobías, del Balneario Pinamar Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. Aires designado en el plano P. H. 39-90-77 como U. F. 1, integrada por el Polígono 00-01, con una superficie cubierta de 138 34 m2. semicubierta de 13 94 m2. y descubierta de 285,33 m2, lo que encierra una superficie total de la unidad funcional de 437,61 m2. Porcentual 0,504. Tiene por nombre "Pití, según un cartel enclavado en el jardín y consta de living, comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina, pieza y baño de servicio, ocupado por el demandado como casa de veraneo. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. W, Manz 38, Parcela 2, Subparcela 1, Polígono 00-01. Base: $ 81.519.564. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y Sellado de Ley, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá el domingo 15 de marzo de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 276.000 e. 11|3 Nº 50.005 v. 13|3|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 comunica por tres días en el juicio "TELEN S.A. c|Gulebra"; Expte. Nº 43.338, que los martilleros Gaspar S. Fontana y César Martín Estevarena, rematarán el día 25 de marzo de 1981 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 los siguientes bienes: máquinas de coser industriales de distintas marcas, máquinas de calcular, de escribir, de cortar telas, de pegar botones, de hacer ojales, prendas de cuero terminadas y sin terminar, retazos de cuero y gamuza, tela para forros, botones, hebillas, mesas de corte, muebles de oficina, reloj para personal, estanterías metálicas y de madera, canastos para mudanzas, ventiladores, etc. Los bienes se exhiben en la calle Asamblea 179 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs. a partir del día 14 de marzo de 1981, días hábiles. Sin Base. Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981.
Graciela Rossi, secretaria.
$ 204.000 e. 12|3 Nº 50.177 v. 16|3|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos, HERNANDEZ MADRID DE PISCIOTANO, VILMA E. c|BARBALACE, ANA s|ejec. Expte. Nº 56.696, que el martillero Raúl A. Amadeo rematará el día miércoles 18 de marzo de 1981, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: Un departamento para vivienda ubicado en el Parque de los Patricios, calle Pedro Echagüe 2370|72,74, unidad 3 del piso 1º, a metros de la Avda. Brasil, sin ascensor, al contrafrente, con servicios individuales de calefacción y agua caliente. Consta de las siguientes comodidades: Hall de entrada, living con chimenea a leña, dormitorio principal, comedor, otro dormitorio en L, baño y cocina instalados con sus correspondientes artefactos, patio con parrilla. En entrepiso está en obra otro dormitorio. En total 150 metros cuadrados de construcción, aproximadamente, falta terminación en algunos pisos que están cubiertos con alfombras. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Bs. As.: $ 88.000 s|fs. 171 a diciembre 1980, y a O.S.N. $ 220.116 s|fs. 167 a setiembre 1980. Está registrado con Matrícula 207.492.003. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 2, Sección 24, Manzana 14, Parcela 7, superficie total 107 metros cuadrados con 03 dm. cuadrados. Porcentual, 12.18 % sobre el total del edificio. Ocupado por su propietaria, existe mutuo hipotecario que dispone su entrega desocupado en caso de ejecución, dentro de los 15 días de reclamado. Base: $ .24.563.977. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5'1.000, al contado, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, quien dará mayores informes en su oficina, Cangallo 1143, piso 5º Nº 69, T. E. 35-1176. La unidad a subastarse puede ser visitada los días lunes 16 y martes 17 de marzo de 1981, de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981.
Jorge J. Pargos, secretario.
$ 420.000 e. 11|3 Nº 49.418 v. 13|3|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos CLISAN S.A.C.I. y F. s|quiebra, que los martilleros Mariano M. Espinosa Rawson y Alberto M. Toschi (auto de subasta del 20|11|80), rematarán el jueves 19 de marzo de 1981, a partir de las 15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores). 1º) El inmueble ubicado en Potosí 3950|52, Capital. Se trata de un edificio de tres plantas de aproximadamente 1.045 m2. de superficie construido sobre terreno de 3[illegible] m2. Base: $ 850.000.000. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. 2º) Sin base y al contado: Máquinas, elementos muebles y productos de laboratorio medicinales (humanos y veterinarios) cosmetológicos y de perfumería; muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, aparatos telefónicos intercomunicadores Geloso, 28 bolsas de cal, [illegible] de cemento, 41 de yeso, etc., etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata. Exhibición: A partir del jueves 12 de marzo, de 9.30 a 11.30 diariamente, menos domingos. No se admitirán reclamos por parte de los compradores por error en la denominación, estado, cantidad o peso de los bienes rematados en razón de la amplia exhibición de los mismos.
Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Ercilia A. González Yowers, secretaria.
$ 420.600 e. 11|3 Nº 49.924 v. 17|3|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "SOC COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|GOLDSCHMIT SIFRIDO y otro s|ejec". Expte. número 31.589|79; que el martillero Guillermo Méndez, rematará el 25 de marzo de 1981 a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital. El 50 por ciento indiviso del inmueble sito en Carlos Calvo 2354 (entre Matheu y Pichincha), Capital. La finca mide 7m. 75 cm. de frente N. 32 m. fondo E.; 32m83cm. costado O. y 7m.75cm. contrafrente S. Deudas: Municipales $ 61.920 al 24|4|80 y OSN pesos 198.195 al 15|5|80. Base: $ 3.175.290; al contado: seña y comisión de práctica, más 5 por mil sellado del boleto; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los 3 días anteriores al remate de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, marzo 6 de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 168.000 e. 11|3 Nº 49.954 v. 13|3|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, hace saber por tres días en autos, ZEBALLOS DE MAESTRO MIA MABEL c|ZIMMERER DE BOSSANYI VALERIA ANA PAULA s|ordinario, Expte. Nro. 37.456, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 23 de marzo de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad ubicada en la calle Cuba 1993, entre Echeverría y Sucre de esta Capital, identificada como número cuatro, partida número 1.083.507, compuesta de un ambiente grande, con ventana a la calle, con dos placares, baño, cocina, lavadero y terraza, existiendo una línea telefónica correspondiente al número 783-9267, según manifestaciones ocupada por el señor Vaccarezza deudas de O.S.N. 188.586, Municipales 94.729. No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. Base $ la 2|5 partes de la valuación fiscal o sea $ 5.437.282. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado en efectivo 5 por mil. Se visita los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 6 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 180.000 e. 11|3 Nº 49.986 v. 13|3|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en el juicio: DE LA VEGA NESTOR P. c|DESERIO RODOLFO ALBERTO ejec. Expte. 6.973|80, que el Martillero José Castronuovo, rematará el día 18 de marzo de 1981, a las 11 hs., en la calle Guaraní 324, Capital, los siguientes bienes: Un jarrón lámpara c pie color blanco, inscripción Cadad. Una cómoda tipo inglés de 4 ptas., enchapadas. Un bahiut c|2 ptas. Un juego de copas de 97 pzas., talladas-semicristal. Seis pomeleras semicristal. Una figura de bronce c|pie de mármol c|inscripción 'Sulcane - Reg.". Dos candelabros de cobre. Un plato semi-plata de 30 cms. circunferencia. Una batidora mezcladora m|Kenwood Nº 108.406 c|licuadora, juguera. Un sifón Drago. Un TV de 2 botones y otros 3 botones s|m. visib. Un tocadisco m|Winco E-2050. Una aspiradora lustradora m|Siam funcionando. Una lámpara de bronce de 1,84 mts. c|3 luces y pantalla funcionando. Sin Base. Al contado. Comisión 10 %. En efectivo. Los bienes se exhiben todos los días de 10 a 12 hs., en el lugar de la subasta. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran y previo pago total: Art. 565, C.P.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 176.000 e. 12|3 Nº 50.178 v. 13|3|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 18 comunica por dos días en los autos "CIA. FINANC. DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|RICCI CARLOS A. y otra" s|ejecutivo, Expediente número 136.604, que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (542-5.839) rematará en la calle Mitre 2514 de la ciudad de San Pedro provincia de Buenos Aires el día 18 de marzo de 1981 a las 1[illegible] horas; 1 automóvil rural marca Dodge, año 1970, de color azul patente municipal B 1-600.753, motor Nº 98 S [illegible], chasis Nº 99W1762[illegible]. La unidad presenta una abolladura en su guardabarros delantero izquierdo, posee radio y antena, rueda de auxilio y crique y llave sacarruedas. Con la base de $ 14.583.134. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 88.000 e. 12|3 Nº 2.683 v. 13|3|81

Nº 36

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 36, de Capital Federal, hace saber por tres días que en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c|MARTINEZ, GERMAN y otros, s|Ejecución Hipotecaria", el Martillero Ernesto Uderme rematará en calle Bolívar 2058, Mar del Plata, el día 20 de marzo de 1981, a las 17 horas. Un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, calle Sarmiento 2443, edificado sobre lote de terreno designado según plano 45-219-57 como lote nueve c. manzana 75 a, con superficie total de 47.3,53 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 75 a, Parcela 9 e. Inscripto su dominio Matrícula 123.809 General Pueyrredón (45). Base $ 169.429.650. Venta al contado. Desocupado. Seña 10 %. Comisión 3 %, cada parte. Sellado de Ley. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Capital", de Mar del Plata.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Juan José Cafrin, secretario.
$ 192.000.— e. 12|3 Nº 50.111 v. 16|3|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 comunica en autos: AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES c|MATO JESUS LUIS s|ejecución prendaria que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 24 de marzo de 1981, a las 10.30 horas en el local de la calle Rivadavia 7460 de la Capital Federal donde se exhibe un automotor usado marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 "C" del año 1979, motor marca Fiat Nº 128A-038-3118658, chasis marca Fiat Nº 128-BB-2575016, dominio Nº C-96 998 en el estado que se encuentra. Base $ 7.640.850 al contado. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 108.000 e. 11|3 Nº 49 983 v. 13|3|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por tres días en los autos "AMERSUR CIA. F.S.A., c|MEZA, HILARIO G. y otros s| ejec. hipotecaria" Expediente 212.737, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, E. A. Quintana y Cía. S.R.L. y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 19 de marzo de 1981 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Cap. Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avenida Balcarce o Avda. 101 (Ruta Nacional 8) Nros 157| 159, que consta por el Nº 157 Entrada para automotores. Por el Nº 159: Entrada a un amplio salón, con espacio para la instalación de ascensor y 2 accesos a la planta sótano, donde se encuentran instaladas dos bombas para el agua con tanque cisterna, montacarga chico tablero gral. de luz y local para el medidor de gas, sobre el contrafrente amplio salón. En Planta Alta: Amplio hall con baños para hombres y otro para mujeres, dos despachos que se unifican con bibliotecas empotradas y sofá totalmente instalado, a continuación pequeño buffet y saloncito anterior Salón para la administración con baño para damas, oficina, amplio salón con vestuarios y baños para el personal [illegible] Sobre el contrafrente departamento para caseros, compuesto de living comedor, 1 dormitorio baño, cocina y lavadero. Tiene calefacción por aire caliente con equipo

a gas. Edificado según plano de mensura y unificación 47-77-74, que mide: 17m32 de frente al N.E., por 34m64 de fondo. Sup. total 599,96 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 22, Parcela 9a. Se encuentra totalmente desocupado. Sin base y al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado de ley, en efectivo. La firma acreedora ofrece las siguientes facilidades: Hasta la suma de $ 1.200.000.000 a un año de plazo con opción a dos años más, con el interés que resulte de la tasa pasiva que la entidad financiera actora abone por depósitos a plazo fijo a 30 días, incrementada en un 71 % pagadera por mes vencido y sobre saldos deudores. Asimismo de común acuerdo con el que resultare comprador la Entidad actora si lo considerara conveniente podrá conceder mayores facilidades. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá durante los días 15 al 18 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981.
Horacio Liberti, secretario.
$ 456.000 e. 12|3 Nº 50.184 v. 16|3|81

## Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por tres días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|MARINARO DOMINGO y otros s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 16.479 que el martillero Eduardo Abel Esposito rematará el día 20 de marzo de 1981 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Guido 380 y 384, entre las de Córdoba y Bulnes. Terreno mide 8.66 mts. de frente al S.O. por 34.64 de fondo al NE. Superficie total 299.9524. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección B, Manzana 44; Parcela 32. Base: $ 108.901.000 Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo y al contado. Entrega libre de ocupantes (cláusula 5º mutuo hipotecario). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y pagar el sellado de ley (5 por mil) El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de marzo de 1981 de 10 a 11.30 horas. Deuda Municipal $ 1.464.277. El inmueble consta de dos plantas con un total de tres departamentos que consta cada uno de dos dormitorios living comedor baño y cocina y están ocupados por: Pedro Spartaro y Flia. (P. B.) acceso por el Nro. 380. Planta Alta el 1º ocupado por Enrique Cejas y Flia.: y el 2º Domingo Marinaro y Flia. acceso por el Nº 384.

Buenos Aires, marzo 4 de 1981. —
Luis María Guerra, secretario.
$ 300.000 e. 11|3 Nº 49.987 v. 13|3|81

## Nº 17

Juzgado de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días en autos: "BANCO DENARIO S. A. c|FHARCA S.A.C.I.F.A. s|ejecutivo hipotecario - Expte. 201.436", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de marzo de 1981, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Avellaneda, sito en la calle Villa de Luján 1646 entre Heredia y vías del FF.CC. Provincial, designado según título como lote 48 de la manzana P, y que mide 10 mts. de frente al S.O., igual extensión en el contrafrente al S.E.; 92,85 mts. de fondo en el cost do S.O. y 92,80 mts. en el costado N.E., encerrando una superficie de 928,23 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. II; Sec. R; Frac. VI; Parcela 30 y Nº de Partida 60.373, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. De acuerdo al contrato de mutuo la demandada se compromete en caso de remate entregar el inmueble al comprador libre de ocupantes. Días de visita al inmueble: 12, 13 y 16 de marzo en el horario de 15 hs. a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 150.000.000,00 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. (Seña, comisión y sellado en efectivo en el acto de la subasta).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. —
Silvia R. Rey, secretaria.
$ 240.000 e. 11|3 Nº 50.019 v. 13|3|81

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. SOCIEDAD DE AHORRO PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIANNIVELLI HECTOR RENE y otra s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 177.329. que los martilleros Bravo Parros y Cía., rematarán el martes 24 de marzo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Yapeyú 283, Capital Federal, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al Este por 34m64 de fondo, que consta de zaguán de entrada, escritorio al frente, hall, sala al frente, dos dormitorios, baño, comedor amplio con chimenea, hall cubierto, dormitorio al fondo, cocina, office, baño y patio, en altos dos piecitas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 198.687.662 al contado. Seña: 8 %, Comisión: 3 %. Se visita los días martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981.
Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 216.000 e. 12|3 Nº 50.195 v. 16|3|81

## Nº 25

Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos FERSICO ARMANDO ERNESTO c|OLIVERA JOSE RICARDO y otra s|prendario. Expte. 218.109, que el martillero José A. Díaz, rematará el día 28 de marzo de 1981 a las 11 hs. en la calle Australia 849, Cap. Fed., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, tipo Pick-Up, modelo D.P. 200 del año 1979, motor marca Perkins número 4.171 799 chasis marca Dodge Nº 9 N k00 378 F empadronado bajo el dominio B 1.602.772, se exhibe en el lugar del remate de 10 a 11 hs. todos los días. Base $ 37.000.000 al contado, comisión 10 % a cargo del comprador deberá suscribir el boleto y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981.
Ana María Himschoot, secretaria.
$ 153.000 e. 12|3 Nº 2.650 v. 16|3|81

## Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres (3) días en los autos caratulados CRYBSA S. A. c|INGENIERIA VIAL CAVARO S. A. s|prenda. Exp. 164.205 80. que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 10.30 hs. en el local sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas, marca Crybsa, modelo 7 D. Nº 20.038 accionado por un motor eléctrico marca Fiat Nº 4.340.042, de 86 C.V., con hoja topadora, como accesorio, todo en el estado en que se encuentra. Base: $a. 77.747.961. Comisión: 10 %, al contado dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la actora, sito en Debenedetti 3855, Olivos, Provincia de Bs. Aires, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981.
Eduardo Jose Gorris secretario.
$ 192.000 e. 10|3 Nº 49.787 v. 16|3|81

## Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|VALDERRAMA, EMILIO y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 93.730, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 17 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad de excelente construcción moderna, sobre calle asfaltada, barrio residencial, próximo al túnel subferroviario de Temperley, con jardín al frente, portón de garaje y puerta de acceso a la casa independiente, con portero eléctrico, amplio porch, hall, living, comedor, sala de estar, terraza, habitación de servicio quincho de tejas, patio interno amplio con pileta de natación de forma irregular de 4,30 metros cuadrados aproximados, sala de estar, un dormitorio superior con baño completo, otro dormitorio en siute con baño y vestidor, otro dormitorio y otro baño, un comedor diario y cocina completa, hogar a leña, bodega empotrada, otro baño tipo toilette para visitas revestido en mayólica, línea telefónica en funcionamiento, gas 24 de Noviembre 68, frente al Nº 59, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, edificada en el lote de terreno designado según título con la letra A, de la manzana O, así como un pequeño sobrante existente en el costado NE del mismo. — El lote A de la manzana O, mide trece metros ochenta y seis centímetros de frente al NO; treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros al NE; quince metros treinta centímetros al contrafrente SE y en el costado SO, se medirá a contar del frente hacia el SE veintidós metros cincuenta y dos centímetros, un metro cuarenta y cuatro centímetros de NE a SO y doce metros doce centímetros de NO a SE, encerrando la figura con la línea de contrafrente, lo que forma un superficie de cuatrocientos noventa y siete metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, ocupada por el demandado y su familia, quien de acuerdo a la cláusula cuarta - punto c) del contrato en ejecución, se obligó a desocupar el inmueble subastado dentro de los 10 días de aprobado el remate. — Se visita diariamente de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas. — Base: $ 47.574.666. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado do Ley 5 o|oo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. —
Daniel F. Fognini, secretario.
$ 432.000.— e.12|3 Nº 50.176 v.16|3|81

## Nº 39

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO c|MOLINARI, OSCAR E. y otra s|ejec. hipotecaria. Expte. 167.264", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de marzo de 1981, a las 11,45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Joaquín V. González 1540,42 entre A. M. Cervantes y Camarones, edificada en el lote 9 de la Manzana 32 y que mide 8,66 mts. de frente al N.E. por 46,89 mts. de fondo al costado S.E. y 46,86 mts. en el costado N.O., cuya Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Secc. 79; Manz. 63; Parc. 5, con Nº de Partida 261.186, que cuenta con las siguientes comodidades: Planta baja 1 patio cubierto; 2 habitaciones; 3 baños (2 de ellos totalmente instalados); cocina; pasillo y en el fondo un tinglado sin cerrar. En la parte alta: 1 pieza: 1 cuartito y terraza. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 58.500.000,00 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 % (todo en efectivo en el acto del remate). El inmueble puede ser visitado los días 16, 17 y 18 de marzo de 15 a 18 hs. El mismo se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Adeuda por O.S.N.: 4º 78; 1º, 2º, 3º y 4º 79; 1º, 2º, 3º y 4º|80. Por Imp. Municipales: 3º76; 1º|79 y Anual de 1980.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. —
Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 276.000 e. 11|3 Nº 50.020 v. 13|3|81

## Nº 42

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial y Comercial Nº 42, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c. FRIBOES de BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecución Hipotecaria", Expte. 40.634, que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, rematará el día 19 de marzo de 1981, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes inmuebles: 50 % indiviso de la propiedad calle Ministro Brin 1279|97 esq. Olavarría 201|231, de la Capital, inscripta en la Matrícula 4-1577 cuya nomenclatura catastral es Circ. IV, Secc. 6, Manz. 62, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Adeuda por Imp. Municipales 1º y 2º|73; 1º y 2º|74; ant.; 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76; años 1977, 1978, 1979 y 1980 (anual). — Por O.S.N. adeuda: 1º, 2º y 3º|66; 2º|69; 2º|70; 3º, 4º, 5º y 6º|74; 1º al 9º|75; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º y 9º|76; 1º al 6º|77; 1º, 2º, 5º y 6º|78; 1º al 6º|79; 1º al 4º|80. Cod. 28: 1º y 2º|61; 1º y 2º|62; 1º, 2º y 3º|63; 1º, 2º y 3º|64; 1º, 2º y 3º|65; 1º, 2º y 3º|66; 1º, 2º|67; 1º y 2º|68. Agua por medidor: 1º, 2º y 3º| 65; 1º|67; 1º y 2º|68; 1º y 2º|69; 1º y 2º| 70; 1º y 2º|71; 1º, 4º y 5º 72; del 1º al 6º| 79 y 1º, 2º y 3º|80. — Base: $ 992.062.500, al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 % (ambas en efectivo en el acto de remate). Sellado: 0,50 %. — Este inmueble podrá ser visitado los días 12, 13, 14, 16, 17 y 18 de marzo de 1981, en el horario de 8 hs. a 12 hs. — En dicho inmueble funciona un mercado público con puestos para venta y locales a la calle los que totalizan la cantidad de 90 unidades. Los mismos son alquilados día por día. Instalaciones completas actualmente funcionando. — Acto seguido se rematará el 50 % indiviso de la finca calle Tucumán 822|26|28, de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula 14-1202, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 6, Parc. 5, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Esta propiedad adeuda por Imp. Municipales: 1º y 2º|73; 1º y 2º|74: ant. 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76; anual año 1977; 1978; 1979 y 1980. — Por O.S.N.: 2º|70; 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 9º|75; del 1º al 5º; 7º y 9º|76; 1º al 6º| 77; 1º, 2º, 4º, 5º y 6º|78; del 2º al 6º|79 y del 1º al 4º|80. — Base: $ 992.062.500, al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 % (ambas en efectivo en el acto del remate). Sellado: 0.50 %. Este inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de marzo de 1981, de 10 hs. a 12 hs. — Este inmueble cuenta por la entrada del Nº 826 con un local de negocio actualmente ocupado. Por las entradas correspondientes a los Nros. 822 y 828 se accede a los altos donde se distribuyen 4 Departamentitos con 2 habitaciones, cocina y baño cada uno. Todos ocupados. En la entrada del Nº 822; y en la del Nº 828 se encuentran 6 piezas ocupadas con cocinas y baños compartidos. También todas ocupadas. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. —
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 492.000.— e.11|3 Nº 50.017 v.13|3|81

## Nº 44

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c|GONZALEZ NESTOR D. y Otra s|ejec. prend. Exp. 20.502, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 20 de Marzo 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automóvil marca Fiat, Modelo 128, L|1975, Motor Fiat Nº 3.315.437. Chasis Fiat 1.598.236, Dominio B-1.285.260. Base: $ 5.402.191, Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe días hábiles en Av. Directorio 768, Capital, en el horario de 9 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. —
Rafael J. Nigro, secretario interino.
$ 192.000 e. 11|3 Nº 49.985 v. 13|3|81

## Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. c| OLIVERA, PEDRO G. R. s|ejecución hipotecaria. Expte. 37.104", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de marzo de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: 5 quintas ubicadas en Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires y en un solo block y cuyas características son: Parcela 24, quinta 201, compuesta de 37,50 m. de frente por 75 m. de fondo con una superficie de 2.812,50 m. c., matrícula 5.327; nom. cat. circ. IV; secc. E. Quinta 201, parc. 24, cta. cte. 22.909; parcela 12, quinta 161, compuesta de 45 m. de frente por 45 m. de fondo con una superficie de 2.025 m. c., matrícula 5.328; nom. cat. circ. IV; secc. E. Quinta 161; parc. 12, cta. cte. 22.829; parcela 5 quinta 133, compuesta de 37,50 m. de frente por 65 mts. de fondo con una superficie 2.437,50 m. c., matrícula 5.012; nom. cat. circ. IV, secc. E. Quinta 133, parcela 5, cta. cte. 22.769; parcela 19 quinta 132, compuesta de 37,50 mts. de frente por 65 m. de fondo con una superficie de 2.437,50 m. c., matrícula 5.009; nom. cat. circ. IV. secc. E. Quinta 132, parc. 19, cta. cte. 22.761 y parcela 5 quinta 202, compuesta de 37,50 m. de frente por 67,50 m. de fondo con una superficie de 2.531,25 m. c., matrícula 5.329, nom. cat. circ. IV; secc. E; quinta 202, parc 5, cta. cte. 22.919, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Base: $ 176.466.331,00 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Todo en efectivo en el acto del remate. Las parcelas se hallan desocupadas, sin ningún tipo de edificación ni mejoras, como así no se encuentran demarcadas las calles correspondientes que circundan a las parcelas y se encuentran a la altura del Km 70 de la ruta que va a E. de la Cruz a la izquierda de la misma y frente al primer refugio. Días y horas de visitas: Todos los días de 8 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1981. —
A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 360.000 e. 11|3 Nº 50.018 v. 13|3|81